AÑO LII. Jueves 24 de septiembre de 1891.—Ntra. Sra. de las Mercedes y san Gerardo. NUMERO 228.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL MARTES.

Londres, 22 de septiembre.

El *Standard* publica un telegrama de su corresponsal en Sebastopol, en el que se dice que una comisión de oficiales del ejército ha salido de San Petersburgo, con el objeto de girar una visita de inspección sobre toda la península de la Crimea, para preparar los planos topográficos del Departamento de la Guerra.

Este hecho ha sido muy comentado en los círculos militares.

París, 22 de septiembre.

La casa de Rothschild de esta capital ha donado la suma de 2,000 pesos con destino al socorro de las familias de las víctimas causadas por las recientes inundaciones de España.

París, 22 de septiembre.

Le XIXme Siecle, publica un telegrama en el que se dice que el Gran Duque de Baden, en su arenga á las tropas, dijo: "Nuestros vecinos no esperan sino una ocasión propicia para renovar una era de perturbación sangrienta, y debemos, por lo tanto, atender al porvenir con energía y resolución. Se acerca el momento en que Alemania se verá forzada á desenvainar otra vez la espada para defender su independencia contra un enemigo á quien una sangrienta derrota no ha podido enseñarle á ser prudente."

Viena, 22 de septiembre.

El Gabinete austriaco ha determinado aumentar el presupuesto militar en 6 millones de florines, con el fin de acrecer el efectivo de su ejército de paz.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 23 de septiembre.

Los ministeriales niegan que vuelva á Cuba el Sr. Pérez Moreda, pero insístese en que irá más adelante.

Nueva York, 23 de septiembre.

El *Herald* publica un telegrama de su corresponsal en Santiago de Chile, en el que se dice que han ocurrido grandes desórdenes entre las tropas, con motivo de su ansiedad por que se les permita volver á sus hogares, pero que los individuos insubordinados fueron encausados y el orden quedó restablecido.

Agrega el telegrama que desde que la Junta Provisional tomó posesión de la ciudad, ha estado dictando órdenes á las autoridades de todas las provincias sobre la conducta que deben de seguir durante las próximas elecciones, recomendándoles encarecidamente que en las votaciones no se ejerza presión sobre nadie, ni se cohiba en lo más mínimo la libertad de los electores.

Londres, 23 de septiembre.

El gobierno inglés ha reconocido el gobierno Provisional de Chile.

San Petersburgo, 23 de septiembre.

El Ministro del Interior ha formulado un proyecto de ley, por el cual serán deportados á Tobolsk, todos los extranjeros á quienes comprende la ley de expulsión, y que sus respectivos países se nieguen á recibirlos.

Este proyecto de ley afectará principalmente á los judíos polacos.

San Petersburgo, 23 de septiembre.

Asegúrase que el Czar visitará al Emperador Guillermo en Berlín, el día 22 del próximo mes de octubre.

Roma, 23 de septiembre.

Se ha experimentado un temblor de tierra en Messina.

Lisboa, 23 de septiembre.

Según noticias recibidas de Guinea, los naturales atacaron á una misión francesa establecida en una estación portuguesa, dando muerte á diez franceses.

Un cañonero portugués ha recibido la orden de dirigirse á dicho lugar con el objeto de castigar á los delincuentes.

Londres, 23 de septiembre.

Telegrafían de Shanghai que empeora la situación; que aumentan los desórdenes en Ichang; que ha estallado una revolución en el valle del Yang tsi-Kiang; y que los extranjeros huyen de Shanghai, frente á cuya ciudad se están reconcentrando las escuadras extranjeras.

Nueva York, 23 de septiembre.

Telegrafían de Santiago de Chile que ayer se promovió un tumulto en las provincias septentrionales de la República, por las fuerzas de voluntarios; que pedían se les permitiera el regreso á sus hogares, protestando de la escasez de los alimentos.

La energía desplegada por la Junta Provisional, y la promesa de atender á las quejas de dichas fuerzas, apaciguaron el motín.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 23 de septiembre.

Reina completa calma en los círculos políticos.

El Marqués de Aguilar de Campoo, comisario regio para la reconstrucción de Consuegra, ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros acerca del cumplimiento de la misión que le está encargada.

Después de trazar el plan de la reconstrucción de Consuegra, se nombró una junta compuesta del Cardenal Arzobispo de Toledo, Monseñor Payá y Rico, de los Senadores y Diputados de las provincias inundadas y del Prior del Convento de Consuegra.

Nueva York, 23 de septiembre.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *City of Alexandria*.

Nueva-York, 23 de septiembre.

Ciento sesenta operarios de la fábrica de tabacos de Quincy, Estado de Florida, se han declarado en huelga, á causa de haber sido admitidos en aquella dos empleados no pertenecientes á la unión de tabaqueros.

Berlín, 23 de septiembre.

Esta capital no se ha dado crédito las frases belicosas que se dicen haber sido preferidas en la arenga dirigida á las tropas por el Granduque de Baden.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nva-York, septiembre 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Contenta á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 d|v., 5½ á 7 por 1.

Cambiobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.¼.

Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 7 cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 117½, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7|16.

Regular á buen refino, de 3 á 3¼.

Azúcar de miel, de 2 9|16 á 2 11|16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.

Los precios fijos.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.15.

Harina patent Minnesota, 5.60.

Londres, septiembre 22.

Azúcar de remolacha, á 13|3.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.

Idem regular refino, á 13|3.

Consolidados, á 94 9|16, ex-interés.

Cuatro por 100 español, á 71¼, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, septiembre 22.

Renta, 3 por 100, á 90 francos, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Septiembre 23 de 1891.

Continúa el mercado azucarero presentando el mismo aspecto avisado ayer, respecto de los compradores en esta plaza, quienes á pesar de que las noticias de Europa señalan firmeza y la demanda por refinado continúa activa en el mercado americano, se limitan á ofrecer con arreglo á los precios á que buenamente pueden colocar sus compras. Los tenedores, que han hecho concesiones, permitiendo el movimiento de que hemos dado cuenta, parecen más dispuestos á sostenerse y no cedérian por bajo de los precios pagados hasta hoy.

Las operaciones efectuadas han sido las siguientes, entre ayer á última hora y hoy:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios.
6.300 sacos nº 10|11, pol. 96, á 6.26.
Ingenio "Caridad."
1.996 sacos nº 11, pol. 96, á 6¼.

CENTRÍFUGA DE MIEL.

Ingenio "Teresa."
921 sacos nº 7, pol. 88¾, á 4 60.
Ingenio "Tomasita."
534 sacos nº 8, pol. 91, á 4 80.
Ingenio "Cañas."
475 sacos nº 7, pol. 90, á 4 75.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 3¼ p.§ D. oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19¾ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5 á 5¼ p.§ oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4 á 4¼ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., usual á 3 y 6 meses.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiouxs, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 0'786 á 0'797 de $ oro por los 11½ kilógramos, según número.

Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagagoitia y don Francisco Marill y Boix.

Es copia.—Habana, 23 de septiembre de 1891.—El Sindico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235 por 100 y cierra de 234½ á 235 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
		P.§
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60 á 62½	V
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 106	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	100½ á 100¾	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	80½ á 86½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	101½ á 102½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba	89½ á 91½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	102 á 104½	Vex-d°
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	82½ á 83½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	89½ á 90½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	97 á 102	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½ á 18	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	47½ á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	71 á 71½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63½ á 65	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	35 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	35 á 49	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 78	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á 115	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100½ á 110	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Viveres	120 á sin	V

Habana, 23 de septiembre de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero el primer día y siguientes del mes de octubre próximo venidero, los exámenes reglamentarios para Maquinistas navales, los individuos que deséen presentarse concurrirán oportunamente con sus instancias documentadas, dirigidas al Excmo. Sr Comandante General, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—P. A.—*Enrique Freres.* 4-23

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

D. Santiago García Villamil, ó en apoderado legal, se presentará en esta Ordenación, de once á tres de la tarde, en los días hábiles, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—*H. F.*—I., *Santiago Aurrich.* 3-23

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado la subasta celebrada en el día de ayer para las obras de composición de cuatro boyas de madera forradas de hierro de la Machina de San Fernando, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero repetirla bajo las mismas condiciones, ó sea á tenor del pliego y presupuesto importe $2,191-32 oro, que queda expuesto en Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, á disposición de los licitadores; en concepto de que esta segunda subasta tendrá lugar el 2 de octubre entrante, á la una de la tarde.

Habana, 19 de septiembre de 1891.—*Esteban Almeda.* 3-22

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA

Desierta la subasta celebrada ayer para adjudicar las obras de composición que necesita la boya nº 3 de la Machina de San Fernando, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo iguales condiciones, ó sea á tenor del pliego y presupuesto importe de $631-74 oro, el cual se halla expuesto en Secretaría á disposición de los licitadores, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; en concepto de que esta segunda subasta tendrá lugar el dos de octubre inmediato, á la una de la tarde.

Habana, 19 de septiembre de 1891.—*Esteban Almeda.* 3-22

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO

El vecino de esta ciudad, en la calle de Amargura, D. José Alvarez Lozano, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, de ocho á diez de la mañana, en día hábil, no feriado, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 19 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-22

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 25 del corriente mes de septiembre, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,381.

El día 26, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El sábado 26, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,382; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 26 del corriente mes de septiembre se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,382 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 7 de octubre próximo, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	$ 200.000
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
683 de 400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo	800
701 premios	$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Orden de la Plaza del día 23 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 24.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Artillería de Voluntarios n. 2, D. José S. Feliu.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Bailén.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

Médico para los Baños: El de Comisión Activa, D. Francisco Vigil.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Hare.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TERRERO, teniente de navío de la Armada y Fiscal de esta Comandancia

Por este mi segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo á José Rodríguez Pelaez, natural de Soto de Luiña, provincia de Oviedo, de veinte y cuatro años, soltero, y tripulante que era del vapor *Gracia*, en veinte y ocho del anterior, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á dar sus descargos, en sumaria que se le instruye por desertor del citado buque; en la inteligencia que de no tener resultado favorable, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 20 de septiembre de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-23

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 25 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 27 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 28 Panamá: Veracruz y escalas.
.. 28 Saratoga: Nueva-York.
.. 28 Arabian Prince: Londres y escalas.
.. 29 México: Colón y escalas.
.. 29 Borussia: Hamburgo y escalas.
.. 30 Gibara: Veracruz y escalas.
Obre 2 Ardanmhor: Glasgow.
.. 2 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Sbre 24 Yumurí: Nueva-York.
.. 26 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 26 Niágara: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 30 Montevideo: Santander.
.. 30 Borussia: Veracruz y escalas.
Obre 1º Orizaba: Nueva-York.
.. 3 Saratoga: Nueva-York.
.. 4 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 23:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1¾ días, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.

—Barcelona y escalas, en 31 días, vap. esp. Miguel M. Pinillos, cap. Díez, trip. 53, tons. 2,124, con carga, á Codes, Loychate y Comp.

—Veracruz y escalas, en 4 días, vap. amer. Yumurí, cap. Hansen, trip. 71, tons. 3,332, con carga, á Hidalgo y Comp.

—Filadelfia, en 3 días, vapor inglés Blakemoor, capitán Fowat, trip. 21, tons. 1,096, con carbón, á Luis V. Placé.

SALIDAS

Día 22:

Para Sagua, vap. amer. Niágara, cap. Burley.

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Taugier, capitán Pritchard.

Día 23:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. J. Medina—José Soto Navarro, señora y 6 hijos—M. Rodrigo—R. Prieto—P. J. Blanco—D. Díaz—María Díaz—R. Godoy—R. Orticiza—A. Aleistiere—E. Montalvo—J. A. López—Amalia López—J. M. Gonzo—E. Gastelamendi y 2 de familia—Ignacio González—Antonio Suárez—A. Erman—M. Suárez—C. Ors—A. Maquina—E. Rodríguez—M. Padilla—Pablo I. Martínez—Pedro Hernández—Francisco Rodríguez—Ramón A. González—Avelino Romero—Miguel E. Romero—Federico León—Francisco Muñoz—Federico Deschamps—Antonio Díaz, señora y 3 hijos—María C. González—Ignacio Pino—Candelaria de Moza—María Dobarganes—Pablo E. Valdés—María M. Aspeitia y 1 de familia—Alfredo Santa Cruz é hijos—Francisco A. Rico—Juan E. Sanlibrán—Salustiano Pinera—José Ortiz—Manuel Navarro—Francisco P. Guerra—María G. Rodríguez é hija—Arturo Ostia y 2 hijos—Luciana González y 2 hijos—José Ayala—F. Dimber—D. J. Dimber.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Yumurí:*

Sres. D Pedro de Castroverde—M. Alvarez é hijo—José Corbella—Camille Hermito—Jaime Calp—María Benítez.—Además, 9 de tránsito.

De BARCELONA y escalas en el vap. esp. *Miguel Pinillos:*

Sres D. Juan Saucel—José Trillo—Francisco Colominas—Concepción Quiróz—Rafael Roig—Julia Martínez—Juan Gelaez—Ricardo Suárez—José Hamaro—Antonio Escarós Manuel Cobo—Dolores Reyes—Candelaria Soto—Rosendo Fernández—Angela Feijó y 3 hijos—Andrés Benítez—José Saavedra, Sra. é hijo—Emilia Hernández—Juan Martín—María García—Lorenzo S. Jerez—Manuel García—Felipe de L. González—José Estévez—M. Guillermo—F. Domínguez—Felipe Guillermo—A. Pérez—José Pérez—Pedro Febles—Antonio Perdomo—F. Febles—Domingo Pérez—Daniel Febles—F. B. Dalgada—Nicolás Armas—Gregorio Hernández—F. Hernández—María Roqueta—Isabel Gumales y 2 de familia—Catalina Pimentel y 3 de familia—Catalina Pimentel y 3 de familia—A. L. Díaz—M. Locas—Cristóbal G. Martínez—Felipa García—Isabel Gumales—A. Gumalez—Antonio García—Miguel Calero—J. M. Cáceres—Clemente Rodríguez—Bernardo Machín—José Hernández—M. Hernández—F. Cruz—Gregorio Toledo—A Bravo—Juan Pérez—Nicolás García—Juan García—Pedro García—M. Hernández—Miguel Alonso—A. Hernández—María Pérez—Nicolasa Pérez—Diego Fernández—José González—Felipa M. Delgado—Elena González—Juan Fernández—Antonio Rosquete—A. Rivero—Francisca G. Oliva—Matías Molina—A. C. Méndez—Carmen Prieto—Domingo G. García—José M. Martínez—F. S. Brito—José E. Domínguez—Domingo Alonso—F. Martell—Antonio Navarro—Agustín Fuentes—Amalia Ferrer—Antonio Rodríguez—Juan Rodríguez—Emilio Pañés—Manuel E. Martell—Pedro Abreu—Claudio Casalas—Magdalena Marín—Serafín Alonso—A. Marín—Antonio Delgado—T. Rodríguez—Manuel González y 2 de familia—Antonia González y 2 de familia—Felipe Rodríguez—Julián Rodríguez—Matías Rodríguez—F. Pérez—Mateo Hernández—S. Pérez—F. González—D. Reyes—Eusebio Hernández—Manuel Falcón—I. Beltrán—B. Abas Hernández y 3 de familia—José Gutiérrez—A. Rodríguez—R. Rodríguez—E. Barros—Francisca Abreu—M. Barros—Pedro Barros—Rosalía Barros y 2 de familia—S. Hernández—José A. Barañes—Antonio Mendoza—Juan Rodríguez—Hilario Díaz—Manuel Pérez y 1 de familia—Gregorio Alonso—Francisco Alonso—Jachito á García—María Pérez—Nicolás Meralen—Florencio González—Ramón E. Banti—Manuel Hernández—G de la Cruz—José M. González—Pedro Fariña—Antonio Rodríguez—Rafael Hernández—Gregorio Pérez—Florencio Alvarez—M. A. Rodríguez—Felipe Delgado—Dolores González—Carmen González—Basilia González y 2 de familia—Felipe Pérez—F. Delgado—Agustín Rodríguez—Andres Alonso—Juan Marrero, Sra. y 1 niño—Manuel Marín y Sra—Antonio Rodríguez—Francisco Suárez—Juan Rivero—E. Hernández—F. Rodríguez—Aniceto Hernández—José González—Juan Pérez—Pedro Carvajal—Juan Alonso y Sra—Francisco Alonso é hijo—A. Santana—Juan Pelaez—Antonio Gallen—Ignacio Galliéa—Juan Gil—Miguel Robaina—Juan Hernández—Juan Robaina—Juan Mendoza—J. Rodríguez y 2 hijos—Silvestre Moreno—Antonio Gil—José Moreno—Isidro Gil é hijo—Vicente Quintana y 3 de familia—José González—Antonio Castro—M. Quintana—José Carballo—Amalia Rodríguez—Mercedes Ebandio—Gertrudis Jimenez—E. Rodríguez.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Rafael Medrado—Marqués de Esteban—L. C. del Castillo—José del Castillo—Ana Caro—Elias S. Ventura—Francisco G. González—Vicente P. de la Cerda—José M. Moran—Carlos Calderón—Charles Paulino—Francisco Romero—Luis M. Alvarez y 4 hijos—Eugenio Toledo—Jacobo Delgado—O. Ramos—Avelina Oliva—Alejandro Rodríguez—Andrea Clemente—Salustiana Fernández—Manuel Gomez—Emilia V. Lanz—George Barthrin, señora é hijo—J. W. Allen.

Entradas de cabotaje

Día 23.

De Matanzas, gol. María Josefa, pat. Calafell: con 135 bocoyes y 20½ idem aguardiente.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Lazo, con 50 toros; 400 varas maderas y efectos.
—Congojas, Joven Luisa, pat Vidal: con 1,000 sacos carbón
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: en lastre.
—Cárdenas, gol. Agui a de Oro, pat. Cantero: con 200 sacos sal y 75 pipas aguardiente.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: con 120 tercios tabaco y efectos

Despachados de cabotaje.

Día 23

Para Banes, gol. Josefa, pat Gil: con efectos.
—Nuevitas, gol. Dolores, pat. Moll: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Barcelona, berg. esp. María, cap. Carran, por J. Batanlle y Comp.
—Nueva-York, bca. ing. Dalhama, cap. Jones, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Delaware, (B. W.) vapor inglés Taugier, capitán Pritchard, por Luis V. Placé: con 8,822 sacos azúcar.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 44 tercios tabaco y efectos.
—Matanzas y otros, vap. esp. Gaido, cap. Lachondo, por Donloñen, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap Hansen, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Muriel, capitán Morrison, por Francke, hijos y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Erickson, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 22 de septiembre.

Azúcar, sacos	6.822
Tabaco, tercios	44

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	6.822
Tabaco, tercios	44

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de septiembre.

Miguel M. Pinillos:
600 sacos harina Colosal ..... $11½ saco.

Hernán Cortés:
701 cajas galletitas Niñas ..... $1 ¼ caja.
50 sacos arroz Valencia ..... 10¾ rs. ar.
50 id. id. id. ..... 10¾ rs. ar.

Madrileño:
50 cajas sardinas en aceite, lata chica ..... 1½ rs. lata.
50 cajas sardinas en tomate, lata chica ..... 1½ rs. lata.

Almirón:
170 sacos café Puerto-Rico bueno ..... $24½ ut.
300 id. havina Extra ..... $9½ saco.

Veracruz:
100 latas de 1 ar. almendras ..... Rdo.

Enrique:
800 cajas latas de 28 libras aceite, Sevilla ..... Rdo.

Cristóbal Colon:
500 cajas latas de 28 libras aceite, Sevilla ..... Rdo.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

directamente saldrá á principios del entrante mes de octubre la velera barca española VERDAD. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán de su capitán el Sr D. Miguel Sosvilla, el más esmerado trato. Impondrán á bordo y sus consignatarios, San Ignacio n. 34, Galban, Río y Comp.

13601 50-18 St

Vapores de travesía.

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como signe:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde y los sábados á la una de la tarde.

SARATOGA	Sbre. 2
YUMURI	.. 5
CITY OF ALEXANDRIA	.. 9
ORIZABA	.. 12
NIAGARA	.. 16
CITY OF WASHINGTON	.. 19
SARATOGA	.. 23
YUCATAN	.. 26
CITY OF ALEXANDRIA	.. 30

De la Habana los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

ORIZABA	Sbre. 3
NIAGARA	.. 5
CITY OF WASHINGTON	.. 10
SARATOGA	.. 12
YUCATAN	.. 17
CITY OF ALEXANDRIA	.. 19
YUMURI	.. 24
NIAGARA	.. 26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus capacitosas cámaras. También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Sbre. 10
CIENFUEGOS	.. 24

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Sbre. 9
SANTIAGO	.. 23

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Sbre. 12
SANTIAGO	.. 26

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero. Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Niágara.

1ª	2ª
Habana á Nueva York ... $34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana. 30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

Habana á Nueva York.. $45	$22-50 oro español.
Nueva York á la Habana 40	20-.. oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $80 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.

C n. 951 312-Jl

AVISO

Con motivo de haber empezado la cuarentena en Nueva York, se advierte á los señores pasajeros que para evitar el tenerla que hacer, se provean de un certificado sanitario en la oficina del Dr. Burgess, Obispo 21, altos.—Hidalgo y Cp.

C 861 13-Js

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans directamente.

El vapor-correo americano

HUTCHINSON

capitán Backer.

Saldrá de este puerto sobre el viernes 25 de septiembre á las 4 de la tarde.

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletos directos para Hong Kong (China.)

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.

C n. 1249 18

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Empezando el 1º de mayo, la cuarentena en la Florida, será indispensable, para la adquisición del pasaje, obtener un certificado de aclimatación que, como de costumbre, expide el Dr. D. M. Burgess, Obispo n. 21.

Las personas que deseen despedir á bordo á los señores pasajeros deberán también proveerse de este requisito.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hasingen, 241 Broadway, Nueva York.—C. S. Fusté, Agente General Viajero.

W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

1252-1 31

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

CIUDAD CONDAL

capitán Carmona.

Saldrá para Progreso, Tuxpan, Tampico y Veracruz, el 28 de septiembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

I 27 312-El

El vapor-correo

MONTEVIDEO

capitán Izaguirre.

Saldrá para Santander el 30 de septiembre; á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje

S. A. R. la Princesa de Asturias.

Hoy se celebran los días de la ilustre Princesa de Asturias, primogénita del inolvidable Rey D. Alfonso XII. Con este motivo enviamos nuestros respetos al Trono y la Familia Real.

No nos equivocábamos.

Decíamos en nuestro artículo titulado *La situación*, publicado en el número del martes, que tal parece que sobre nosotros pesa cierta fatalidad que hace que no podamos entendernos unos con otros. Y al decirlo, nos limitábamos á reproducir un concepto emitido por persona á quien no habrá de calificarse de parcial en favor de nuestra manera de pensar; emitido en la última Asamblea de la Cámara de Comercio.

Y nos convencemos más cada día que pasa de la exactitud de esa observación por nosotros prohijada y reproducida en nuestras columnas, para lo cual nos suministra suficiente argumento, si otros no tuviéramos, lo que nos dice ayer *La Lucha*.

Nosotros escribimos un artículo en el que consignábamos estas textuales palabras: "Que el problema económico es difícil, y por lo mismo que es difícil, debe afrontarse sin temor, y exponerse en toda su desnudez, con verdadera y leal franqueza. Que se debe esa franqueza y esa claridad al Gobierno que consulta á la opinión, *y al país mismo*. Al Gobierno, porque es menester corresponder noblemente á sus deseos, que consisten en conocer y saber de un modo positivo lo que aquí pensamos, para que él pueda fallar en el pleito sometido á su resolución. Al país, porque no sería digno halagarlo con vanas esperanzas de imposible realización, ni prudente el ocultarle lo que de difícil y grave entrañe la situación."

Tenemos que seguir insistiendo en nuestra creencia de que aquí no nos entendemos, cuando *La Lucha* interpreta nuestras palabras del modo que va á verse: "El editorial que hoy publica el DIARIO DE LA MARINA es el trabajo que más revela entre los que el colega ha venido publicando en estos días, hasta qué punto se puede llevar la alteración de la verdad, cuando se tiene interés en complacer y servir á gobiernos atentos sólos á velar por su particular conveniencia, y muy despreocupados, en cambio, en lo que se relaciona con el público bienestar. El órgano oficioso de nuestros gobernantes, con una audacia asombrosa, intenta hoy demostrar que el país tiene la culpa de los males que sobre él pesan".

No sabemos cómo haya podido interpretarse nuestro artículo en ese sentido, ni cómo hayamos podido dar lugar á que alguien entienda que el país tenga la culpa de los males que sobre él pesan, cuando precisamente pedimos y reclamamos que se hable al país con la lealtad y la franqueza que le son debidas, á fin de que él pueda formar verdadera opinión, ilustrado por los consejos de aquellos que están llamados á dárselos: partidos, corporaciones, prensa. ¿Queremos que se gobierne con la opinión? Pues es necesario ilustrar á esa opinión, para que exprese su concepto con conocimiento de causa.

¿En qué alteramos la verdad, en qué complacemos y servimos al Gobierno? ¿En aconsejar á todos los que deben y pueden hacerlo, que presenten fórmulas de solución de las dificultades por las que atravesamos? ¿Es acusar al país como culpable de sus males, el demandar que se le ilustre para que pida el remedio adecuado de esos males? No nos entendemos; hay que repetirlo.

Pero todavía resalta más ese fenómeno de la falta de armonía ó acuerdo en el planteamiento de los problemas actuales, cuando vemos que *La Lucha* nos increpa del siguiente modo: "Todas las personas de sentido común saben aquí lo que necesitamos. ¿A qué argumentar con la supuesta ignorancia del poder público?"

Continuando en nuestra tesis mantenida en el artículo que tanto ha escandalizado á *La Lucha*, diremos que no basta manifestar lo que necesitamos, porque es preciso inquirir cómo puede proporcionársenos lo que necesitamos; y que no hemos argumentado con la supuesta ignorancia del Poder público, sino que hemos dicho que éste conoce lo que se pide, pero no se le ha expuesto todavía, de un modo claro, cómo puede realizarse lo que se pide.

¿Qué mejor ejemplo que el que nos proporciona el colega con quien discutimos? Vamos á copiar sus palabras literales, sin penetrar en el estudio de la absoluta exactitud que encierren los conceptos: "Todos aquí hemos dicho que necesitamos un presupuesto de 18 á 19 millones de pesos. Todos que se rebaje el capítulo de la Deuda que pesa sobre la Hacienda local. Todos que se haga, conforme á los preceptos científicos, conocidísimos en la materia, el arreglo de nuestro sistema monetario. Todos que se modifique la Ley de relaciones mercantiles con la Metrópoli."

Y ocurre que si conviniéramos todos en pedir que el presupuesto no exceda de la suma de 18 ó 19 millones de pesos, contando con que en él se comprenda lo necesario para hacer, conforme á conocidísimos preceptos científicos, el arreglo de nuestro sistema monetario; habríamos de convenir también en que es preciso rebajar los gastos hasta esa suma; rebaja que supondría, tomando como base el presupuesto vigente de ingresos, ascendente á $25.815,376, una cantidad de $6.815,376.

Pero como también—y en este punto sí creemos que no hay diferencia de opiniones—hemos convenido en que, salvas muy pequeñas economías posibles, no existen más que tres partidas sobre las cuales pueda recaer la verdadera rebaja en el presupuesto de gastos: Deuda, Guerra y Marina, porque las demás Secciones y capítulos están insuficientemente dotados, aparece que los $6 815,376 antes señalados, hay que deducirlos de estas partidas:

Guerra: $6.229,437-45
Marina: $1.299,220-17
Deuda: $8 575,958-65.

Quiere decir que se plantea este dilema: ó la rebaja en los gastos se hace en las partidas de Guerra y Marina, que suman $7.528,657.62, los que, descontados los $6 815,376, de la hipotética rebaja, quedarían reducidos á $713,281.62, notoriamente insuficientes para atender á la defensa del territorio y su litoral; ó se intenta en la Deuda, y entonces el servicio de esta habría de quedar reducido á $1.760,582 65.

Mas lo primero significaría que la Nación habría de cargar con la enorme diferencia resultante entre los gastos calculados como atenciones de Guerra y Marina, y lo que quedara en nuestro presupuesto, aplicable á esas atenciones; y lo segundo nuestra repudiación de cerca de una octava parte de la Deuda, con la que también habría de cargar la Nación, en la suma restante.

De todas maneras, y en ambas hipótesis, habríasenos de descargar de $6.815,376, tomando como punto de partida (lo repetimos) el presupuesto vigente.

Supongamos, sin embargo, que esa cantidad pueda reducirse, mediante economías en los gastos, á cuatro millones de pesos. Pues bien, necesitaremos echar sobre el presupuesto general de la Nación una carga de cuatro millones de pesos anuales; y esto independientemente del arreglo de nuestro sistema monetario.

Conste que nosotros no decimos ahora que esto sea ó no posible; que esto sea ó no necesario; pero que esto es lo que se pretende por *La Lucha*.

Y el colega, pocas líneas después, dice: "Que es un disparate pedir (precisamente para el arreglo del sistema monetario) pastas ó dinero á una Nación cuya hacienda está averiada, y que, en este momento, necesita de todos sus recursos para poder conservar su neutralidad en el conflicto que nos amenaza por causa de una guerra europea; y que no puede pedirse la realización de un crédito á un Gobierno que, para atender al suyo, ha tenido que apelar al recurso extremo de permitirle al Banco de España que amplíe de un modo peligroso la emisión de su papel."

Si esas afirmaciones fueran exactas ¿cómo hablar del auxilio de la Nación, ni de la distribución de los gastos de soberanía y los locales, ni de la rebaja del capítulo de la Deuda que hoy pesa sobre la Hacienda de la Isla? No nos equivocábamos cuando decíamos que no nos entendemos.

Donativo.

Continuamos publicando las listas de los importantes donativos con que todas las clases de esta sociedad contribuyen á la suscripción promovida en esta Isla en favor de las víctimas de las inundaciones de la Península. En el presente número aparecen el comienzo de la iniciada por la Lonja de Vívveres, la respetable suma recaudada en el Presidio Departamental y la procedente del Casino Español de Alfonso XII. El pueblo de Cuba, ante los males de la patria, como hemos dicho repetidas veces, es siempre generoso y noble, y digno del dictado de compasivo y espléndido con los desgraciados, que ostenta desde tiempo inmemorial.

No necesita, por lo mismo, de excitaciones para que contribuya, cada uno en la esfera de sus recursos, á cuanto reclame su esfuerzo y generosidad.

El DIARIO DE LA MARINA, uniéndose al esfuerzo común, tiene el gusto de poner á disposición de la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, la suma de $ 300 en billetes para la suscripción que tiene abierta.

En el Presidio.

Hemos sido gratamente sorprendidos con la noticia de que la suscripción iniciada entre los penados de este Departamental para socorrer á las víctimas de las inundaciones de la Península, en menos de una hora ascendía á la considerable suma de $2,314'61 centavos en oro.

Refiérense con tal motivo, ternísimas escenas y episodios bellísimos: entre ellos cuéntase de un penado que al ser advertido por el Sr. Director del presidio de que la cantidad que donaba parecía excesiva, dada su triste situación, pues ascendía á la suma de $254, manifestó su inquebrantable resolución de donarla, diciendo que en los 14 años que le restan de prisión tendrá tiempo suficiente de hacer ahorros, y suplicaba al mismo tiempo que no se le privase del consuelo que podía prestarle *el ser útil á los buenos*.

Otro desgraciado, que es natural de Consuegra, al saber que á los penados se les permitía contribuir al alivio de sus hermanos, corrió presuroso á manifestar que él quería se dispusiese hasta el último centavo de todos sus ahorros para atender quizá á sus padres, sus hermanos, sus parientes ó sus queridos amigos de la infancia.

Hemos oído referir á los empleados de aquel establecimiento que era encantador el movimiento que despertó en todos los corazones el hecho de permitírseles ser útiles á otros desgraciados, y que todos rivalizaron en la expresión del bien.

No podemos menos de elogiar cuanto se merece la feliz iniciativa del Sr. Calvetó, jefe del presidio, y la generosidad de esos penados, que de tal modo y en tanta extensión favorece á las víctimas de aquella catástrofe.

Lonja de Víveres.

Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores, que reunida el miércoles la Junta Directiva de la Lonja de Víveres, trató con el mayor interés de allegar recursos con que aliviar las desgracias de que han sido víctimas nuestros hermanos de la Península, en diversas localidades, con motivo de las recientes inundaciones. Nuestro Comercio de Víveres, siempre espléndido, ha correspondido á sus antecedentes en una cantidad respetable.

Su Directiva acordó desde luego que la Sociedad contribuya con mil pesos en oro, y los señores presentes se suscribieron todos con donativos importantes, alcanzando un total de mil novecientos cincuenta y siete pesos, como se verá á continuación; feliz augurio de una suscripción que tan bien empieza, cuyos productos han de ser entregados al Casino Español:

	ORO
Compañía anónima Lonja de Víveres de la Habana	$ 1.000 --
Sres. J. M. de Pinillos y Cª	100 --
Sres. García, Cué y Cª	25 --
Sres. Costa, Vives y Cª	100 --
D. Emilio Sierra	25 --
Sres. Pérez, Muniátegui y Cª	100 --
Por los dependientes de los mismos	32 --
Sres. Piñón y Esquerro	100 --
Sres. Coca y Armengol	50 --
Sres. San Román, Pita y Cª	100 --
Sres. Veiret, Lorenzo y Cª	50 --
Sres. González y Carreño	100 --
Sres. Salcedo, Roda y Cª	100 --
Sres. Martínez, Méndez y Cª	25 --
Sres. Badía y Cª	50 --
Total	$ 1.957 --

Casino Español de la Habana.

Continúa la lista de suscripción iniciada por el Casino Español de la Habana, á favor de las víctimas de las recientes inundaciones en Consuegra y otros puntos de la Península:

	ORO.	BILLETES.
Suma anterior	$ 8.356 20	
Remitido por el Sr. Presidente del Casino Español de Alfonso XII.		
Casino Español		50
Socios.		
Sr. D. Rafael Manzaneda	21 20	
.. .. Juan Gurdiel	5 30	
.. .. José Fernández	5 30	
.. .. Eugenio Manzaneda	5 30	
.. .. José Bango y Cª	5 30	
.. .. Rafael Bango	5 30	
.. .. Casimiro Laviana	4 25	
.. .. Miguel Capote	2 12½	
.. .. Mateo Cuni	2 12½	
.. .. Benito Durán	2	
.. .. Eduardo Naclari		5
.. .. Froilán Berros		5
.. .. Pedro González		5
.. .. Isidoro Ovies		3
.. .. Benigno Carballo		1
.. .. Tomás Sosa		1
.. .. José Iglesias		3
.. .. Francisco Viña		1
Vecinos.		
Sr. D. Nicanor Pérez		5
.. .. González y Llavona		4
.. .. Manuel Díaz		5
.. .. Luis Felipe Amores		3
Sres. Venero y Hermano		3
Sr. D. Manuel Pestana		1
.. .. Enrique Cavada		1
.. .. Enrique Lamar		1
Sra. Dª María Pérez		2
.. .. Cristina López		50
Sr. D. Manuel Molina		50
.. .. Manuel López		1 50
.. .. Juan Soler		2
Astálico, Teodoro Bango		5
Sr. D. Ramón Aldama		2
.. .. Dámaso Servia		1
Centro de Detallistas (cantidad entregada por este Centro al Excmo. Sr. Gobernador General y remitida al Casino por dicha Primera Autoridad)		500
Sr. D. Gerardo Martí	53	
Total	$ 8.467 40	611 50

(Continuará.)

La Señora Condesa de Moré.

Cumplimos con un grato deber saludando en este día á la muy distinguida y caritativa Excma. Sra. Doña Mercedes Ajuria, Condesa de Casa Moró, noble y digna viuda del que fué nuestro respetable jefe, primer Presidente del partido de Unión Constitucional.

Ofrecimientos.

La Junta Central de las Sociedades Benéficas, desea hacer público el generoso desprendimiento de los Sres. Ruiz Hno. (San Ignacio 15), que ofrecen su imprenta y todo lo necesario para cuantos trabajos de esta índole se relacionen con el socorro á las víctimas de las inundaciones de la Península.

Asimismo agradece el ofrecimiento hecho á la misma Junta por el Sr. Ldo. D. Horacio Arroyo, consistente en el 2 p§ de las ventas que realice durante una semana en su farmacia, O'Reilly 33.

Inundación del Roque.

Continúa decreciendo la inundación en los barrios de Caobillas y Calera, y se encuentra estacionada en el punto conocido por Ojo de Agua.

Ascenso.

El Sr. D. Ricardo Rodríguez Cáceres, antiguo empleado del Municipio, ha sido nombrado oficial segundo del ramo de Hacienda en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad. Sea enhorabuena.

Policía Gubernativa.

Las reformas que se introducirán en el Cuerpo de Policía, según lo establecido en el presupuesto, consisten en la supresión de las siguientes plazas:

En la provincia de la Habana, cinco celadores de segunda clase y 12 vigilantes.

En la de Santiago de Cuba, 14 celadores de segunda y 12 vigilantes.

En la de Puerto-Príncipe, 4 celadores de segunda y 4 vigilantes.

En la de Santa Clara, 4 celadores de primera, 8 de segunda y 20 vigilantes.

En la de Matanzas, 7 de primera y 10 vigilantes.

El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Recibido de la Administración General de Comunicaciones:

Cienfuegos, 22 de septiembre.

P. Viñes. Habana.

7 m.—B. 30,03, los *ck.* corren del ONO., los *c.* del NO.

2 t.—B. 29,96, SSO., cubierto, las nubes bajas corren del ENE.

P. Gangoiti.

Santiago de Cuba, 23 de septiembre.

P. Viñes.—Habana.

Ayer 3. t. B. 29,99, S S.E. brisa, en parte cubierto.

Hoy 7. m. B. 29,99, calma, despejado.

Jamaica, 23.

7 m. B. 29,99, los *c.* corren del N.

St. Thomas, 23.

7 m. B. 29,99, E. flojo, en parte cubierto.

Barbada, 23.

7 m. B. 29,95 calma, despejado.

Ramsden.

Remedios, 23 de septiembre.

P. Viñes. Habana.

7 m. B. 762,2, Termómetro 28, viento S.E., cubierto de *ck.* densos convergentes al N.O corren del O.N.O., algunos *k* en los horizontes.

P. Rodrigues,

Cura párroco de Nuestra Señora del Buen Viaje.

Telegrama.

El Sr. Mata, síndico del gremio de cafés, ha recibido del Sr. Conde de Galarza el siguiente telegrama, en contestación al que le fué enviado por dicho gremio:

Madrid, septiembre 20.

Continuaré gestión cerca del Gobierno con gran interés, legítimo ruego gremio cafés.

Sobre juegos de pelota.

En la Jefatura de Policía se reunieron en la mañana de ayer, miércoles, los Presidentes de la Liga de jugadores de pelota del Oeste, compuesta de los clubs "Colombia," "Esperanza," "Fígaro," "Támesis" ó "Indio," con objeto de tratar del mejor modo de evitar disgustos entre los simpatizadores y jugadores los días que se celebren desafíos.

Uno de los acuerdos tomados fué el de que los jugadores no vistan el uniforme ó distintivo, sino en los terrenos donde se celebren los desafíos.

Cámara de Comercio.

Insertamos seguidamente la conclusión de la exposición de la Cámara de Comercio al Sr. Ministro de Ultramar:

Entima necesario la Corporación recurrente, ampliar las razones en que apoya su acuerdo de ayer, condensado como V. E habrá advertido, en el cablegrama que queda transcrito; procurando á la vez dejar demostrado en este trabajo de ampliación —tan simplificado y conciso como sea posible—el fundamento del disgusto con que fué recibido el R. Decreto de referencia, según se indica en el segundo párrafo de la presente instancia.

Con ser tan vivo y general el deseo de estas provincias, de ver retirados por amortización los billetes de la emisión de guerra, hubieran preferido—si indispensable se hacía —cualquiera corta demora en la publicación del R. Decreto, si esto había de permitir que simultáneamente con ella, empezara á practicarse la recogida. El haberse anticipado aquella á ésta, dió lugar á las repentinas y continuadas oscilaciones en sentido opuesto, en los tipos de cotización, como ya queda hecho mérito; y motivó la pretextos para comentarios desfavorables, que perjudican siempre grandemente el éxito de operaciones tan delicadas como la que va á realizarse; porque pierden su normalidad los negocios, se dificultan las transacciones, sufre daño en sus intereses el público, extrémanse y explótanse las suspicacias, nada gana la Administracion y sólo el agio lucra con el general desconcierto. Tal es la situación creada en esta plaza y en todas las demás de la Isla en que tiene curso el billete de guerra, y á contener los estragos que por la enunciada causa se originan, tiende la Conclusión 1ª de la *Memoria* de esta Cámara.

Lisonjeábanse, y fundadamente, cuantos se preocupan de la cosa pública, y puede asegurarse también, que hasta por excepción, los más indiferentes, con la idea de que la recogida de billetes se haría con metálico, y no con otros billetes. Brotaron esas esperanzas en el público, cuando tuvo conocimiento de la conversión verificada en 27 de septiembre de 1890, á virtud del R. Decreto de la misma fecha, cuyo artículo 3º preceptúa que la emisión de billetes hipotecarios que llevan fecha de 1º de octubre de 1890, con interés y amortización señalados en el mismo, se destina, la parte necesaria, á recoger todos los billetes de guerra. Arraigáronse más en ese público aquellas esperanzas, al enterarse de otro R Decreto de la misma fecha que el anterior —27 de septiembre—abriendo suscripción para negociar 340,000 billetes de la nueva omisión,—$34.000,000—que se habrían de aplicar al saldo de la deuda flotante, y á recoger parte de los billetes de guerra; negociación que se ha efectuado porque el artículo 7º del citado Decreto determina que "la suscripción *total* queda desde luego garantizada al Tesoro de la Isla de Cuba por el Banco Hispano Colonial, que ha contraído esta obligación por contrato expreso," cuyo Establecimiento, por el art. 8º quedó obligado á "centralizar los productos de dicha suscripción." Más tarde, cuando V. E., en mayo del año corriente dió lectura en las Cortes al proyecto de Presupuestos de esta Isla, destinado al ejercicio económico de 1891 á 1892, aquellas esperanzas tomaron formas más reales. V. E. en su proyecto exponía la necesidad de modificar parte de los procedimientos establecidos en la ley de 18 de junio de 1890, para amortizar estos billetes de guerra, consistiendo esta modificación, en extinguir dichos valores con metálico, sin canjearlos por billetes de una nueva emisión; trámite enojoso sin duda alguna, y que según su propia autorizadísima opinión, había de producir *grandes dilaciones y gastos*.

De manera, Excmo. señor, que á haberse discutido el Proyecto de Presupuestos, y aprobado la reforma tan sabia y oportunamente presentada por V. E., la operación de la recogida de estos billetes estaría practicándose ya con metálico, abreviando mucho tiempo y economizando los grandes gastos que absorbería el canje por billetes, desechado por V. E. con gran previsión por su parte, y con unánime aplauso de estas provincias.

Muy sensible ha sido, que reforma tan equitativa y beneficiosa como la concebida por V. E., no haya alcanzado fuerza de ley; mas aunque ese entorpecimiento causó contrariedad á cuantos se interesan por la prosperidad de esta tierra, y de buena fe desean ayudar al Gobierno á vencer los obstáculos que por modo inevitable se presenten, no por eso desesperaron de ver planteada esa acertada reforma; y confiados aguardaron ver al fin realizadas sus fundadas esperanzas, hasta que súbitamente les ha sorprendido el Real Decreto de agosto último, que prescribe el cumplimiento exacto de la ley de junio del 90, salvo alguna modificación; es decir, el canje de billetes con billetes, y no la recogida de billetes con oro, como V. E. con excelente acuerdo había ideado en mayo de este mismo año.

No incumbe á esta Corporación investigar y menos aún exponer, aunque los conociera, los altos móviles que han inducido al Gobierno á cambiar tan inopinadamente de criterio. Conformase con lamentar el hecho, que ha producido aquí además de la impresión de la sorpresa, el desagrado consiguiente, al ofrecerse en perspectiva una nueva complicación. Los billetes que vengan á sustituir á los que hoy circulan solamente en esta parte de la Isla, tras de que suponen *dilación y gastos*, como V. E. con tanta sinceridad ha declarado, no parece probable que sean admitidos sin dificultad á la circulación, aún á pesar del demérito que sin duda alguna habrán de experimentar en su valor. Esto aparte de que cumplido el Real Decreto tal como su texto explica, tendremos aquí, mientras no se cumpla la operación del canje, tres clases de moneda fiduciaria, cada una de ellas con distinto valor estimativo: los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, los billetes de la emisión de guerra y los nuevos billetes destinados al canje, con lo cual no hay para qué señalar la confusión á que es to dará margen.

Ante tan poco halagüeña perspectiva la Cámara no ha titubeado en solicitar de V. E. la reforma que contiene la Conclusión 2ª

V. E., que por no haber alcanzado la sanción legal su bien meditada modificación, contenida en los presupuestos que quedaron sin discutirse, consideró indispensable atenerse á lo legislado, que preceptúa que los billetes de guerra se canjeen *en totalidad y sin distinciones*, por los de la nueva emisión, ha podido, sin embargo, vencer las dificultades legales por lo que respecta á los billetes menores de cinco pesos, que serán, según el Real Decreto de agosto último, recogidos con moneda nacional, librándose del canje previo por los de la nueva emisión. Esta especialidad, que tanto favorece á los billetes exceptuados del canje, dió lugar al extraordinario agio de que se hace mención en otra parte de este escrito; agio tan lucrativo, que los monopolizadores se resisten á cederlos por los billetes mayores de cinco pesos de la misma emisión de guerra, aún ofreciéndoseles la elevada prima de 8 por 100. La última parte del cablegrama incluido en la presente exposición, fija con laconismo, pero con exactitud, la situación angustiosa, y que no debe prolongarse, á que se ha llegado por consecuencia del privilegio establecido por el artículo 2º del repetido Real Decreto. La Cámara entiende, que este conflicto puede resolverse desde el momento que se acepte la Conclusión 2ª, de la cual es complementaria la 3ª

Es de conveniencia general que los billetes menores de cinco pesos sean los primeros en retirarse, por la especie moneda que se solicita para la totalidad de los de la misma emisión; y como esta alteración no modifica esencialmente las disposiciones del Decreto, V. E. ha de hallarse propicio á concederla, por cuya virtud parece innecesario exponer las razones que indicaron á la Cámara á suscribir la 4ª Conclusión.

Estrechamente relacionada la Conclusión 5ª con la 2ª, en ella se indica el medio fácil, sencillo, expedito y económico, de evitar el canje; puesto que con grandes ventajas y sin gasto alguno, el actual billete puede ejercer las funciones reservadas al de la nueva emisión; y puede sin inconveniente alguno apropiársele todos los caracteres de que éste ha de ser revestido.

Esta Corporación, Excmo. Sr., confiadamente espera que V. E. ha de prestar su atención á las consideraciones que van expuestas, y que acogerá favorablemente las reformas que se solicitan, inspiradas en el mismo criterio sustentado poco há por la respetable personalidad que dirige el Ministerio de Ultramar.

Habana, septiembre 19 de 1891.

Excmo. Sr.:

El Presidente,
Segundo Álvarez.

El Secretario,
Saturnino Martínez.

Las inundaciones en la Península.

La Prensa Asociada de Nueva York ha recibido extensos telegramas con las primeras noticias de los terribles efectos ocasionados en diversas regiones de la Península por los últimos temporales é inundaciones. Los reproducimos á continuación, tomándolos de nuestro colega *Las Novedades*:

Madrid, septiembre 15.—Las inundaciones que han causado tanto daño y que como ya se sabe han costado tantas vidas, han sido generales en el Sur de España. Varios trenes han descarrilado y las carreteras y las vías férreas han sido arrastradas por las aguas.

En la provincia de Toledo, la irrupción de las aguas del Amarguillo fué tan súbita é inesperada que centenares de personas se ahogaron en sus camas. El aspecto de Consuegra causa espanto. Cuatrocientos cadáveres se han recuperado ya, y á lo menos otros ciento se ven flotando sobre las aguas. Se ha abierto una suscripción nacional y en todas las redacciones de los periódicos se admiten donativos.

Las cosechas de uva y granos han quedado destruidas en los lugares inundados. Las poblaciones de Urda, á 12 millas de Toledo; Villafranca, á 20 de San Sebastián; Comunas y Yebenes á 21 de Toledo, y Vera, han sufrido mucho. Las tropas y paisanos organizados hacen cuanto pueden por socorrer tanto infortunado. Millares de familias han quedado sin hogar y privadas de alimentos. De todas partes se envían trenes con socorros á los lugares del desastre.

El desborde del río de Consuegra amenaza con mayores males. Dos terceras partes de las casas realmente destruidas están aún en pie, pero sus cimientos están muy resentidos y amenazan caerse de un momento á otro. Las familias que han logrado escapar están acampadas cerca de las casas en que habitaban, y en el mayor estado de aflicción por falta de alimento. Se calcula el número de los muertos en 2,000, más bien más que menos. Aun no se han hallado muchos cadáveres. Témese que si no se entierran pronto, sobrevenga una epidemia.

Las autoridades nacionales y municipales hacen los mayores esfuerzos para aliviar la miseria extrema. Recógense con toda premura posible los cadáveres de las aguas, de los montones de lodo y de las ruinas y se los entierra en zanjas abiertas al efecto. Muchas de las víctimas están en estado de completa desnudez, lo que prueba que la inundación debe haberlas sorprendido en sus lechos, ó que habrán huido á la catástrofe en ropas menores, para encontrar muerte segura en las aguas. En todas las comarcas inundadas sólo se encuentra desolación, hambre y horrores, y de un extremo á otro de España elévanse preces al cielo por los muertos y se recogen donativos para los vivos.

En las orillas de los ríos desbordados se presencian escenas desgarradoras, cuando los sobrevivientes reconocen á sus deudos entre los cadáveres y procuran impedir que vayan á la fosa común.

Son dignos del mayor elogio por su comportamiento noble y humanitario las tropas, los sacerdotes y las hermanas de la caridad que en estos terribles momentos han hecho esfuerzos sobrehumanos en pro de las víctimas de esta inundación desastrosísima. Todos ellos parecen animados de los más vivos deseos de hacer todo lo posible por los vivos y por los muertos.

Desgraciadamente, aún no se conoce esta calamidad en toda su terrible extensión y consecuencias; y esperan meses de privaciones y sufrimientos extremos á los sobrevivientes. Perdidas las cosechas, ahogadas las reses, destruidas casas y muebles, todo lo que les servía de albergue y les proporcionaba el pan cuotidiano, ha sido desecho por el torrente.

La miseria extrema, las punzadas del hambre han hecho que algunas personas, en su desaparición, saqueasen las casas de sus vecinos más ricos y afortunados. En algunas casas lograron encontrar alimentos con que acallar su necesidad; pero en muchas su trabajo fué inútil, porque los víveres ó habían sido conducidos á otra parte ó distribuidos ya entre los campesinos hambrientos de las inmediaciones. Las tropas tienen orden de proteger por todos los medios las haciendas.

Han llegado ya á las comarcas inundadas dos mil kilógramos de pan de munición; y la administración militar trabaja noche y día para distribuir alimentos entre los necesitados.

Al llegar á la región inundada el delegado del gobierno con la primera remesa de pan, ofreciósele un espectáculo capaz de ablandar un corazón de piedra. Una multitud de personas hambrientas, mozos y ancianos, de uno y otro sexo, la mayor parte harapientos ó medio desnudos, rodeáronle pidiéndole socorros de rodillas. La aglomeración de estas pobres gentes hizo que la distribución de víveres fuese lenta y penosa; y el pan se acabó sin que algunos infelices alcanzasen un bocado.

En Almería, capital de la provincia del mismo nombre, el número de muertos es aún desconocido como en otras muchas partes, pero se cree que han quedado destruidas cerca de quinientas casas, y que han sucumbido muchas personas. Las inundaciones han sumido á la ciudad en una completa obscuridad, no pudiendo funcionar los establecimientos de luz eléctrica ni las fábricas de gas. En Andaray se ha desbordado el río, y ha convertido el valle en un inmenso lago, y las aguas destruyen la cosecha de uva. Las poblaciones de Puerto Lapiche y Villafranca, en Ciudad-Real, han sido duramente castigadas por las inundaciones.

Pavorosas son las noticias que llegan de Consuegra. La villa es un montón de ruinas cubiertas de agua, de la cual se destacan copas de árboles y chimeneas, y en cuya superficie flotan restos de todas clases. Aquí y allá vense grupos de fatigados y míseros habitantes, mirando con ojos distraídos los restos de sus hogares. Siguen llegando socorros y continúa la inhumación de los cadáveres, pero esta triste tarea no terminará muy pronto. Se calcula que se han ahogado cinco mil cabezas de ganado caballar y de otras clases.

La reina regente se ha suscrito con 20,000 pesos más al fondo nacional de socorros, el Banco de España con $6,000 y de todas partes acuden fondos. Los redactores de todos los periódicos saldrán el jueves y el viernes por las calles á hacer personalmente colectas de dinero, provisiones y ropas.

En Consuegra se van de casa en casa recogiendo cadáveres, que se llevan en carretas. Los sobrevivientes hacen relatos conmovedores del principio de la inundación. Vióse á muchas madres haciendo desesperados esfuerzos para sostener fuera del agua á sus niños, cayendo al fin rendidas en el torrente. Otras, encerradas en sus casas, sólo tuvieron medio de salida cuando se derrumbaron los muros. Un individuo que se hallaba en un puente de madera vió pasar centenares de personas flotando y pidiendo auxilio que él no podía proporcionarles. En un local público se encontraron sesenta cadáveres, de otras tantas personas que se hallaban celebrando una boda cuando les sorprendió la inundación.

Madrid 16.—Continúan recibiéndose tristísimos detalles acerca de las inundaciones en el mediodía de España, que demuestran que las primeras noticias distaban mucho de ser exageradas. El gobernador de la provincia de Jaén telegrafía que la población de Anbeda está completamente sumergida, que las pérdidas son enormes y que ha habido numerosas víctimas.

Los corresponsales de los periódicos, tanto nacionales como extranjeros que han podido llegar á Consuegra, dicen que es una "ciudad de la muerte". Esta villa situada á 35 millas de Toledo, contaba 7,000 habitantes antes de la inundación. Había en ella muchas fábricas de lana y ofrecía un aspecto animado. Existen en ella los restos de un castillo antiguo y muchas antigüedades romanas, pues Consuegra es la Consaburum de la historia antigua. Hoy sólo se ven por todas partes señales de destrucción.

Los carros para recoger los muertos van lentamente de casa en casa, cargando cadáveres aquí y allá, acumulándolos unos sobre otros y conduciéndolos á zanjas abiertas para recibirlos.

Los supervivientes de la inundación están generalmente agrupados en derredor de las casas ó de los establecimientos en que habitaban. Las calles están desempedradas, y llenas de destrozos. En todas partes se encuentran restos humanos y se ven á veces miembros y cabezas separadas del tronco, salir del lodo y el fango. En Consuegra las aguas llegaron á 16 pies de altura en la iglesia de San Juan Bautista.

Las pérdidas materiales se calculan en $2 500,000, sin contar el dinero y los objetos de valor sepultados bajo las ruinas.

Los supervivientes dicen que aun cuando se notó que el río crecía con rapidez, no se alarmaron mucho al principio, hasta que las aguas se precipitaron en las calles de la población arrollando cuanto hallaron á su paso. Todos huían por distintas direcciones. Algunos se refugiaron en los tejados de las casas, pero éstas fueron bien pronto arrebatadas por las olas. Vióse á otros luchando en las cenagosas aguas y asiéndose á las vigas, á los muebles, á los árboles, á cuanto pudiera sostenerlos á flote, y asi tban batallando de uno á otro lugar hasta que llegaban á uno en que se salvaban ó en que se perdían irremisiblemente.

Algunas familias se vieron sorprendidas en sus habitaciones y en peligro de ahogarse sin salvación posible, pero llegaron á librarse escapando por los derrumbados muros que les abrían camino para huir.

Puede formarse una idea de la fuerza de las aguas por el hecho de que arrancaron de cimientos un edificio de los alrededores de la ciudad y lo transportaron á una distancia de ocho millas.

Veintiocho cadáveres se han hallado en una sola casa. Como medida sanitaria, la mayor parte de los cadáveres se han enterrado sin esperar á que fueran identificados.

Un guardia civil de Consuegra, testigo ocular de la catástrofe, hace de ella la siguiente descripción: "La tempestad vino acompañada de truenos y rayos espantosos. Yo me encontraba cerca de las Casas Consistoriales, y de repente me alarmaron los gritos del alcalde que desde el balcón de su casa llamaba á los guardias y les mandaba que corrieran al río que se desbordaba é inundaba las casas de la parte baja de la población. Yo acudí allí con muchos de mis compañeros. En algunos sitios, nos llegaba ya el agua hasta el cuello. Con las mayores dificultades salvamos treinta personas.

"El alcalde llegó al lugar del desastre y llamó á todos los que poseían carruajes para que ayudaran á transportar á los vecinos á la parte alta de la ciudad. Solamente tres personas respondieron á esta llamada, aunque había más de 200 que poseían carros. La misma dificultad hubo para proporcionarse cuerdas, escaleras, hachas para socorrer á los que estaban en peligro. Esta culpable indiferencia de los que se hallaban en lugar seguro, no ha contribuido poco á aumentar el número de las víctimas. Aún las personas cuyas casas estaban inundadas no se daban cuenta del peligro y en vano se las suplicaban que huyeran.

"Calmóse la borrasca, los habitantes creyeron que había pasado todo peligro y se negaron con tenacidad á separarse de aquellos lugares. Entonces comenzaron á desprenderse torrentes de las montañas, pero, como ya se había hecho de noche, los vecinos se retiraron á sus casas para acostarse, á pesar de los reiterados consejos de las autoridades. Durante la noche el huracán se desencadenó con mucha violencia, y el río subió á saltos bruscos y rápidos, arrastrando con fuerza irresistible cuanto hallaba á su paso.

"Triste espectáculo era ver á las personas subir á los tejados de las casas y desaparecer poco después bajo las aguas con las casas arrebatadas por la corriente; y sin embargo, era imposible socorrerlas. Al amanecer se vieron centenares de hombres y bestias que luchaban con las aguas, tratando de asirse á algún resto de aquel espantoso naufragio, pero arrebatados por la avenida con tal rapidez, que en un momento desaparecían de nuestra vista. Era inútil tratar de arrancar alguna víctima á la implacable é impetuosa corriente, á la que nada podía resistir. ¡Oh! es un espectáculo que jamás olvidaré!"

La miseria en Consuegra es inmensa. Los habitantes duermen al aire libre, y los alimentos escasean mucho. La Guardia Civil se ve obligada en ocasiones á emplear la fuerza para hacer trabajar á los hombres en la busca de los cadáveres. Hasta ahora se han encontrado 915, y continúan las investigaciones. Se han detenido á 16 ladrones que despojaban á los muertos de sus ropas.

El fondo del socorro nacional se eleva á $100,000. Los estudiantes hacen personalmente colectas en las calles de Madrid para aliviar á las personas castigadas por la catástrofe.

La *Gaceta Oficial*, con autorización de la Reina Regente, publica una excitación á los agentes diplomáticos de España en el extranj

Por la noche había aumentado la multitud en las inmediaciones del teatro, por lo cual la policía le dió una carga para dispersarla. Notóse á los hijos del Khedive en un balcón alto del Gran Hotel, que seguían las peripecias de las escenas de la calle.

Diez de las personas detenidas la noche anterior por promover desórdenes en la plaza de la Opera han sido condenadas respectivamente á prisión por términos que varían de una semana á cuatro meses.

CRONICA GENERAL.

La compañía de "Bufos Cubanos" que dirige D. Miguel Salas, continúa ocupando el teatro "Terry" (Cienfuegos) y sus funciones son muy concurridas, especialmente los sábados y domingos.

—El ferrocarril de Trinidad ha sido tasado en $270,908 40 cts. y el expediente de incautación entregado en el Gobierno General. En breve se anunciará el remate en *La Gaceta*.

—En la villa Ubrique, Cádiz, ha fallecido el joven remediano D. Alejo Bonachea y Monteagudo, que desde hace dos años se hallaba colocado en una acreditada casa de vinos en Valdepeñas.

—D. José del Carmen Cruz, vecino y propietario en el Salto, ha fallecido á los 89 años.

—En el teatro "Esteban", de Matanzas, ha empezado á funcionar con éxito la compañía dramática que dirige el entendido primer actor Sr. Pildain, obteniendo magníficas entradas el sábado y domingo últimos. Para hoy, jueves, anuncia la misma compañía la nueva y aplaudida obra de Echegaray (D. José) *Un Crítico Incipiente*, que ya ha dado á conocer á los públicos de Cienfuegos, Santa Clara y Caibarién.

—Según *El Comercio* de Sagua, el sujeto preso en la Encrucijada, como presunto autor de tentativas de descarrilamiento de los trenes de aquella línea, se llama Justo Hernández, pardo, es natural de Santa Clara, vecino del Calabazar, soltero y de unos 20 años de edad, se halla convicto y confeso de haber pretendido descarrilar los trenes con unas planchas de hierro. Una pareja de la Guardia Civil, lo detuvo entre los kilómetros 52 y 53, estando en la actualidad sometido á un Consejo de guerra.

—Por medio de atenta circularnos comunica el Sr. D. G. Sastre haber adquirido, por compra hecha á D. Magín E. Cutill, sucesor y liquidador de la sociedad de Bufill, Eterna y Cª, establecida en los almacenes de mieles situados en Regla, calle de la Playa, Sud nº 13 y San Pedro nº 11, todas las existencias necesarias para dedicarse en dichos Almacenes á los mismos negocios de la extinguida sociedad de Bufill, Eterna y Cª, y además á la importación directa y venta de toda clase de carbones minerales.

—Dicen de Camajuaní al *Criterio Popular* de Remedios, que los semilleros de tabaco son suficientes á satisfacer la gran demanda que hacen los vegueros, lo cual augura una abundante cosecha para el próximo año.

Asimismo manifiestan al referido periódico que casi todo el tabaco de la pasada, ha sido realizado á buenos precios, notándose con tal motivo una animación extraordinaria para aumentar la próxima cosecha.

—Ha dejado de existir en Remedios el inteligente agrimensor D. Manuel Rojas Pinot, á la avanzada edad de 69 años.

—Desde el Salto escriben al *Diario Nuevo* de Cienfuegos, con fecha 19 del actual, comunicándole que el día 18, como á las 4 de la tarde, después de algunos cortos chubascos, se presentó una turbonada descargando en aquel poblado una lluvia torrencial acompañada de muchas descargas eléctricas, cayendo una de ellas en la cantina de la fonda del Sr. Medina, astillando el paral de un tabique, que fué á parar sobre algunos vasos, rompiéndose éstos. En la cocina se encontró al cocinero en el suelo sin sentido y casi asfixiado, volviendo en sí como á las dos horas del suceso, sintiendo fuertes dolores en los brazos y pecho, pasando la noche quejándose mucho, sin dar cuenta de lo que le había pasado, hasta que después de verlo salvo, le dijeron lo ocurrido.

—La *Aurora* de Matanzas del martes último dice que el celador Sr. Portilla, acompañado de cinco vigilantes, se dirigió á la calle de Santa Isabel número 30, en donde sospechaba se iba á efectuar un juramento de *ñáñigos*.

En efecto, añade dicho periódico, "no bien penetró en dicha casa, se cercioró de que sus sospechas eran fundadas. Aperciábidos de su llegada los individuos que componían aquel *juego*, trataron de poner pies en polvorosa, siendo detenidos varios de ellos, dos de los cuales, desnudos desde la cintura para arriba, tenían los brazos, pechos, espaldas y cabeza pintados con yeso amarillo".

El Sr. Portilla ocupó los siguientes objetos: Un gallo con la cabeza arrancada, encontrándose luego dicha cabeza dentro de una cazuelita grabada con signos ininteligibles, varios plumeros, trozos de caña, plátanos verdes, ñames, escoba amarga, una copa con aguardiente y sangre de gallo, un sapo, un crucifijo, dos velas encendidas, una cabeza de jutía, varios arencones, un pedazo de azufre, el sombrero de *Yambay*, y el *palo del Mando*.

SUCESOS DEL DIA.

Derrumbe.

Poco después de las siete de la noche del martes, se derrumbó la casa número 67 de la calle de San Joaquín, en Guanabacoa, cuyo edificio se hallaba en ruinas y hacía cerca de un mes se encontraba deshabitado.

Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

Hallazgo de libros.

El teniente de Orden Público, Sr. Granel, remitió á la celaduría del barrio de Marte, una cartera de hule con varios libros, la cual fué encontrada en el Campo de Marte por una pareja de dicho cuerpo.

Un caballo robado.

Una pareja de Orden Público detuvo en la mañana del martes al conductor de un carretón, en la calzada de Belascoain esquina á Reina, por auxilio que le pidió D. José Rodríguez, por que el caballo que tiraba de dicho vehículo lo había sido robado hace un año. El conductor del carro dice que el caballo lo compró hace más de un año, según asiento que existe en la alcaldía del barrio de Colón.

Hurto.

A las siete de la mañana del martes fué detenido en el barrio de Colón un individuo blanco, que en la noche del 21 del actual le hurtó una cartera con dinero á un vecino de la calle de Amistad, esquina á Dragones.

Circulados.

Los celadores de los barrios de Pueblo Nuevo, Angel y San Francisco, detuvieron á un individuo blanco, una mujer y dos morenos, por hallarse circulados por la Jefatura de Policía.

Aclaración.

Por la celaduría del barrio del Cristo se nos participa, en aclaración de una noticia de la policía que insertamos en el número anterior, que el robo de 25 pesos de que dimos cuenta fué en una de las accesorias del número 63, independiente del cuerpo de la casa que lleva dicho número.

ULTIMAS NOTICIAS.

Accidente casual.

En la tarde de ayer, fué conducido á la casa de socorro del primer distrito, por la parda Rafaela Mario, el menor blanco Arturo Lavín, de ocho años de edad, que tuvo la desgracia de—hallándose jugando en la azotea de la casa número 27 de la calle de Trocadero—caerse á la vía pública. Dicho menor presentaba dos contusiones de segundo grado en la pierna derecha y otra de primer grado en el brazo del mismo lado.

Muerte de un joven.

Como á las nueve de la mañana del lunes, de la finca *San Juán*, situada en Nueva Paz, el joven D. José Francisco Valdés, de 14 años de edad, al estar examinando una escopeta sistema Lafaucheux, se le disparó casualmente un tiro, cuyo proyectil hirió al joven D. José Pacheco, de 13 años de edad, el cual falleció á los pocos momentos.

Detenidos.

El Alcalde Municipal de Jibacoa, auxiliado por los Jefes de los puestos de la Guardia Civil en dicho pueblo y el de Canasí, detuvo á tres individuos blancos, á quienes les ocupó cinco caballos de procedencia dudosa.

Herido.

En el parque de la Punta fué recogido un individuo blanco, que dijo nombrarse don Manuel García, de 52 años, y vecino del Mercado de Tacón, el cual había tenido la desgracia de caerse, infiriéndose una herida en la cabeza, de pronóstico leve.

Insultos.

Los guardias municipales números 217 y 159 condujeron á la celaduría del barrio de Santa Clara á una parda, por haberles insultado al requerirla por arrojar aguas sucias y basuras á la vía pública.

Mordido por un perro.

El vigilante gubernativo número 91 presentó en la celaduría del barrio de Pueblo Nuevo, á un niño que presentaba cinco lesiones de carácter leve—necesitando asistencia médica—causadas por mordedura de un perro perteneciente á Dª Dominga Castellanos y Ojeda, vecina de la calle de Peñalver, entre Oquendo y Marqués González.

Arrestos.

Ayer, miércoles, ingresaron en el Cuartel Municipal, para extinguir arresto, por orden de los Jueces municipales de esta capital, en defecto de pago de multas, dos individuos blancos.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Continúan en ese ventilado coliseo las funciones en que tomaparte el distinguido primer tenor don Juan Bautista Rihuet, á quien el público colma de aplausos cada noche. Para la de hoy, jueves, se ha elegido la magnífica zarzuela *Campanone*, que será representada por tandas, á las horas de costumbre y con el siguiente reparto de papeles:

Corilia Tortolini, prime tiple, Sra. Alemany.

Violante Pescarell, comprimaria, señorita Campini. (Cecilia)

Alberto Mordento, primer tenor, Sr. Rihuet

Campanone, maestro compositor, señor Sapera.

D. Fastidio, empresario, Sr. Bachiller.

D. Panfilo, poeta, Sr. Villarreal.

D. Sandalio, maestro de coros y apuntador, Sr. Atienza.

Paquita, Srita. Pallarés (D.)

Paquito, Sr. Arce.

Coristas, aldeanos, bailarines, etc.

Mañana, viernes, dará su función de despedida el Sr. Rihuet con un interesante programa.

BRILLANTE GALARDÓN.—Antes de ayer ha conquistado *por unanimidad*, en la Real Universidad Literaria, el *premio extraordinario* del grado de Licenciado en Filosofía y Letras el joven D. Fernando Sánchez de Fuentes. Este estudioso alumno de nuestro primer cuerpo docente, ganó también en su día el *premio extraordinario* del grado de Bachiller, en la misma Facultad, además de sus notas de *sobresaliente* y de varios *premios ordinarios* conseguidos en reñidas oposiciones.

Felicitamos con el mayor cariño á tan distinguido como ilustrado joven, por ese nuevo y brillante galardón, lo mismo que á su amabilísimo padre, nuestro querido amigo el Ltmo. Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes.

EN LA BAHÍA.—Frente á la Capitanía de este puerto se cayó al agua, en la tarde de anteayer, un niño de 8 á 9 años, á quien salvó de que pereciera ahogado, un marinero de la Armada, de servicio en dicha Capitanía, Antonio Bruno, que desea sea el domicilio del niño, no con miras interesadas hacia sus padres, sino para recabar de estos declaraciones que han de serle útiles para su carrera militar.

TEATRO DE PAYRET.—Para la función de hoy, jueves, ha sido acertadamente elegida la magnífica comedia, arreglada al español por Ventura de la Vega con el título de *La Escuela de las Coquetas* y en cuyo desempeño se distingue sobremanera el señor Barón. Terminará el espectáculo con la chistosa pieza *Crimen Misterioso*.

Véase el reparto de los papeles de *La Escuela de las Coquetas*:

La Duquesa del Puerto, Sra. Ricart de Ortega.

La Marquesa de Estapona, Sra. Cejudo.

Doña Isabel, Srita. Vilar.

Doña Angela, Sra. Alonso de Roig.

Don Valentín Rompelanzas, Sr. Burón.

El General Bernal, Sr. Alonso.

Don Fernando de Lara, Sr. Ortega.

Don Luis Roldán, Sr. Martínez.

Un lacayo, Sr. Capa.

UN RAYO MISERICORDIOSO.—Dicen de Pittson, Pennsylvania, que se desarrolló allí una tempestad que produjo algunos daños materiales, y que por bienaventurada casualidad no fué causa de que se perdieran muchas vidas.

En efecto, un rayo cayó en una escuela en la que se encontraban doscientos niños. La chispa eléctrica abrió un orificio en el techo, de cerca de tres pies, atravesó una clase que estaba situada en el piso superior, y salió por una ventana abierta, sin causar el menor mal á los pequeños escolares que en gran número se hallaban en aquel local.

La escuela se incendió, pero las llamas fueron apagadas inmediatamente, y este suceso, que tan tristes consecuencias pudo haber traído en pos de sí, terminó de la mejor manera posible.

FELICITACIÓN.—Hoy celebran su santo las hermosas y también las feas que llevan el significativo y bello nombre de Mercedes; y, con tan fausto motivo, enviamos la más cariñosa felicitación á todas las lectoras del DIARIO que así se llamen y en particular á nuestras distinguidas amigas la Sra. Marquesa de O'Reilly y las encantadoras señoritas Mercedes Romero, Mercedes O'Reilly y Pedroso, Mercedes de Cárdenas, Mercedes Murias, Mercedes de Armas y del Río y Mercedes Montalvo. Dichas sin cuento los desamos.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—La función de hoy, jueves, se compone de las siguientes tandas:

A las ocho.—*Por un Zapato una Boda*. Baile.

A las nueve.—*Candidito*. Baile.

A las diez.—*Huyendo de la Policía*. Baile.

GRAN CORRIDA DE TOROS.—Para el domingo próximo está dispuesta en la plaza de la calzada de la Infanta la gran corrida de toros que organiza la activa comisión de la Compañía de Guías, que se ocupa en allegar fondos para el socorro de las víctimas de las últimas inundaciones en la Península.

Patrocina la función la Excma. Sra. Generala de Marina, á quien secundan en su noble propósito otras distinguidas y caritativas damas de nuestra buena sociedad.

La plaza será vistosamente adornada por una comisión de marinos de guerra; y los *bichos* se escogerán cuidadosamente en la ganadería de D. Lucio Betancourt, á fin de que den mucho juego.

Se trata de aprovechar el tránsito de una buena cuadrilla de lidiadores de Méjico para España, para que esa gran corrida ofrezca algo de nuevo y notable en el arte de Costillares y Romero.

En suma, será una soberbia función taurina, de la que continuaremos dando pormenores en nuestros próximos números.

EL MODELO.—Preciosidades en sombreros de última moda para señoras, señoritas y niñas se acaban de recibir de París en *El Modelo*, San Rafael número 1, según anuncian los Sres. Cabal, Suárez y Compañía, dueños de tan acreditada como conocida fábrica de sombreros, predilecta de la juventud elegante.

Para esta hay también en *El Modelo* bombines y otros sombreros de alta novedad, franceses é ingleses, de las mejores manufacturas.

Do quier lleva la fama en raudo vuelo
El crédito y renombre de *El Modelo*.

DE UNA FUNCIÓN BENÉFICA.—La venta de localidades para la función que se celebrará en Payret la noche del viernes 25, á beneficio de las inundaciones de la Península, está en los puntos siguientes:

Beneficencia Catalana, Dragones 36.
" Gallega, Ricla 10.
" Asturiana, Obrapía 22, altos.
" Castellana, Neptuno 18.
" Murciano - Valenciana, Prado 115.
" Vasco-Navarra, Mercaderes 15.
" Andaluza, Ricla 22.
" Montañesa, Habana 43.
" Canaria, Prado 123.
" Balear, Corrales 6.

PREMIO EXTRAORDINARIO.—El muy estudioso y aprovechado joven Sr. D. Juan de Dios García y Kohly obtuvo el lunes en la Universidad el premio extraordinario del grado de Licenciado en Derecho, en unos ejercicios brillantísimos. Le felicitamos por tan señalado triunfo.

GENEROSA DONACIÓN.—El Centro de Encomenderos de la Habana, de que es presidente el Sr. D. Lucio Betancourt, ha cedido generosamente los toros para la corrida que debe efectuarse el domingo en la plaza de la calzada de la Infanta, por iniciativa de la Compañía de Guías del Capitán General, en favor de las víctimas de las desastrosas inundaciones ocurridas últimamente en la Península. Y á fin de que los *bichos* dén el mejor resultado posible, el mismo Sr. Betancourt, tan competente en estos asuntos taurinos, efectuará hoy la escogida del ganado para la lidia, acompañado del espada José Durán, *Pipa*, que de regreso de Méjico se encuentra en esta capital, de paso para la Península. La expresada Compañía de Guías nos encarga hagamos presente su agradecimiento al Centro de Encomenderos y muy especialmente al Sr. Betancourt.

CONVIENE Á TODOS.—El reputado cirujano-dentista D. Miguel Gutiérrez acaba de llegar de los Estados Unidos con un nuevo procedimiento llamado Dorrenia para extraer muelas sin dolor, y según el Dr. Gutiérrez no tiene propiedades tóxicas como la cocaína, pudiéndola emplear en seis inyecciones á las personas que padecen del corazón y los pulmones.

Lo recomendamos eficazmente. Su gabinete, montado con todos los aparatos necesarios, está situado en Galiano 38. Véase el anuncio.

SUCEDIDO.—Consulta médica:

—Ya ve usted: su mujer tiene ahora, más que nunca, necesidad de ejercicio.

—¡Pero, doctor, si no quiere salir nunca!

—Haga usted esto: dóle dinero para que vaya á compras. Verá entonces si pára de andar en todo el día.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 10 á 11, en la sacristía de la parroquia de Monserrate; y, de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIÁLOGO.—Hablan un cobrador y un criado de mano:

—¿Está en casa su señorito?

—No, señor.

—¿Cuándo volverá?

—¡Oh! No lo sé. Cuando el señorito da orden de decir que no está en casa, no se sabe cuándo vuelve.

SEMANARIOS FESTIVAS.—La acreditada *Galería Literaria*, Obispo 55, ha recibido por la vía de Tampa una rica y variada colección de semanarios festivos de Madrid y Barcelona, así como de almanaques humorísticos, con chispeantes caricaturas. Hay para todos los gustos. Mil gracias por las muestras.

DONATIVOS.—Una señora muy cariñosa y muy devota de la Santísima Virgen de las Mercedes nos ha entregado en nombre de esta, conmotivo de su festividad, veinte y cuatro pesos billetes, con el expreso encargo de distribuirlos en socorros de á dos pesos entre las ancianas muy pobres, unas ciegas y otras baldadas, Dª María Hernández, Dª Juana B. Camero, Dª Rita Ramos, Dª Luisa Valdés, Dª Carmen Arango, doña Felicia López, Dª Josefa Robledo, doña Margarita de Soto, Dª Rosa Borrero, doña Petrona Fernández, Dª Mercedes Gutiérrez y el pobre anciano enfermo de la calle de Curazao número 37.

Mil gracias á la generosa donante en nombre de las favorecidas.

Con una nota sin firma hemos recibido cuatro pesos para la pobre enferma desamparada Dª Josefa Torres, vecina de la calle de Peña Pobre número 10. Dios premiará tan buena obra.

ESCUELA "LA CARIDAD" DE MARIANAO.—Resumen de lo producido por la *matinée*, efectuada á su beneficio el día 6 del actual.

B. B.

Recolectado por la comisión de señoritas	$ 660
Donado por la señorita Mignón Casariego, $10-60 oro	
Donado por el Ferrocarril	100
Recolectado por la comisión de la Escuela	195
Total	955
Egresos	264
Saldo á favor $10 60 oro	$ 691

El pormenor de esta cuenta se halla á disposición de los que deseen examinarlo, en Aguila 131 en esta capital ó en Real 212 en Marianao.

Habana, septiembre 22 de 1891.—*Juan Miguel Ferrer*, secretario.

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES.
El mejor surtido de coronas y otros objetos fúnebres, lo tiene todo el año sin competencia posible
LA FASHIONABLE,
92, OBISPO.
P Cn. 1236 1 S

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en la Tercera Orden de San Francisco.

Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo, obispo.

Absolución general en la Merced.

La fiesta de la Santísima Virgen, bajo el título de Nuestra Señora de las Mercedes, ha sido instituida en la Iglesia universal en memoria y reconocimiento de la misericordia especial de la Santísima Virgen en favor de los cautivos cristianos, habiéndose dignado la misma Señora inspirar el establecimiento de un orden religioso, cuyos individuos se dedicasen con particular cuidado á su rescate. Inspiró este devoto designio á San Pedro Nolasco, aparecíéndosele el año 12 8, á tiempo que estando el santo en oración, derramaba lágrimas de compasión considerando los muchos pobres cristianos que gemían bajo la tiranía de los infieles. Dijole la Santísima Virgen que nada podría hacer que fuese más agradable á su Hijo y á ella misma que establecer una nueva congregación, bajo el título de Nuestra Señora de la Merced, cuyo fin fuese trabajar en la redención de los cristianos que estaban esclavos bajo el poder de los moros. El santo sin dilitar un momento, animado del celo y consejos de San Raimundo de Peñafort, y de la ayuda de Don Jaime, rey de Aragón, que habían tenido la misma revelación, instituyó, con aprobación de la Santa Sede, la famosa orden militar y monástica de Nuestra Señora de las Mercedes, de la redención de cautivos: y la Iglesia siempre celosa de la honra y gloria de la Madre de Dios, deseando aumentar todos los días el culto y la devoción de los fieles á esta Madre de misericordia, instituyó una fiesta particular el 24 de septiembre, para celebrar perpetuamente la memoria de un tan insigne beneficio, en acción de gracias por la institución de un orden religioso, que es un milagro permanente de la más heróica caridad.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 24 de septiembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia

Iglesia de Jesús del Monte.

PROGRAMA de las solemnísimas fiestas que han de tener efecto en esta parroquia en honor de la Santísima Virgen *Nra. Sra. de las Mercedes.*

Día 23.

A las cinco de la tarde á grandes repiques de campanas se izará la bandera con el escudo de las Mercedes para dar principio al triduo al siguiente día de la manera siguiente:

Día 24

A las ocho de la mañana misa cantada con ministros y á las seis y media de la tarde rosario, sermón, letrillas y letanías cantadas.

Día 25.

Misa cantada, y por la tarde los mismos ejercicios que el día anterior.

Día 26

Misa cantada á las ocho de la mañana y por la tarde, á las seis y media, rosario, sermón, salve y letanías cantadas á toda orquesta.

Día 27.

A las siete de su mañana misa rezada con acompañamiento de órgano, en la cual se dará la sagrada comunión á todos los fieles que quieran acercarse al sagrado banquete, y á las ocho y media la gran fiesta á toda orquesta y nutrido coro, ocupando la sagrada cátedra del Espíritu Santo el R. D. P. Quintín, carmelita descalzo.

Los sermones del triduo están también á cargo de los humildes é ilustrados padres del Carmelo. El propio día, á las cuatro de la tarde, saldrá la procesión de la dulcísima María con el significativo título de Mercedes, Redentora de cautivos y patrona del barrio de Jesús del Monte, saliendo también la sagrada imagen del Glorioso Patriarca Sr. San José.

Oportunamente anunciaremos la carrera de la procesión

El Sr. Teniente de Cura y la comisión de señoras y caballeros que han organizado las presentes solemnidades, hacen saber que son costosas éstas con las limosnas que generosamente están donando los piadosos vecinos de este barrio.

Suplicamos para el mayor esplendor de estos religiosos cultos la asistencia de los fieles y especialmente la cofradía del Carmen establecida hace poco en esta iglesia y las demás corporaciones religiosas con sus estandartes y distintivos de su hermandad.—Septiembre 21 de 1891.—El Teniente, Rafael Mª. Vivó.—La Comisión. 12129 6-22

†

R. P. D.

D. Francisco Viñals y Colomé,

Falleció el día 5 del presente.

Y dispuesto celebrar las honras en sufragio de su alma el día 25 del presente, á las ocho de su mañana, en la parroquia del Santo Cristo, los que suscriben invitan por este medio á todas sus amistades para que se sirvan honrar con su presencia tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana, septiembre 21 de 1891.

Manuela Alemañy, viuda de Viñals.
Teresa, Carmen, Angela, Ramona, Francisco, Juan y Manuel Viñals y Alemañy.
Juan Grau y Viñals.
12140 4-22

COMUNICADOS.

SOCIEDAD CASTELLANA
DE BENEFICENCIA.

De orden del Sr. Presidente tengo el honor de citar á todos los Sres. Asociados para que el próximo domingo 20 del actual, á las 12 del día, se sirvan concurrir á los salones del Casino Español, con objeto de acordar la cantidad que de los fondos de la Sociedad ha de destinarse para socorrer á las víctimas de la inundación ocurrida en Consuegra, provincia de Toledo. En dicha sesión se tratará además de la adición que por esta causa debe sufrir el Reglamento.

El lamentable suceso que motiva esta reunión servirá, á no dudarlo para que concurran todos los Sres. Asociados, debiendo prevenirles que sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NOTA.—El domingo 27 del actual, á igual hora y en el local indicado, se celebrará la Junta general ordinaria semestral que previene el Reglamento, y á continuación la Junta general extraordinaria para ratificar, si fuere preciso, alguno ó todos los acuerdos tenidos en la Junta general ordinaria que se ha de celebrar primero, ó sea la del 20 del actual.

Habana, septiembre 18 de 1891.—El Secretario-Contador, *Victorino Salazar*. C 1317 8-18

24 DE SEPTIEMBRE.

Á LA MEMORIA DE LA SEÑORA DOÑA MERCEDES PÉREZ DE BLANCO.

Fecha feliz en tiempos de bonanza,
Fugaces horas de achubado día,
En que extática el alma, entrevéa
Surgir de nuestra dicha la esperanza:
Decidme dónde estás, que hoy sólo alcanza
El corazón, que gime en su agonía,
Llanto verter sobre la huesa fría
Que encierra la perdida bienandanza.
Y tú, ejemplo de madres portentoso,
Esposa fiel de castidad modelo,
Que partiste á otro mundo ventaroso;
En este día de profundo duelo
De tus hijos recibe y de tu esposo
Esta ofrenda de amor allá en el cielo!

Francisca Blanco de Obregón.

24 de septiembre de 1891.
12234 1-24

FELICITACION.

A la Sra. Doña Merced Vera,

EN SUS DIAS

¡Cuánta satisfacción, amiga mía,
En este instante plácido yo siento
Pues dora el azulado firmamento
La luz brillante de tu hermoso día!
Yo quisiera volverte la alegría
Que de tu pecho huyó desde el momento
Que perdiste á tu hermana, cuyo aliento
De tu ya muerta madre recibía.
¡Paz á sus restos! El Señor bendigá
Tu noble corazón. Mercedes pura,
Que tanto bien al mundo prodiga:
El Cielo te circunde de ventura;
Y hoy, en unión de tu familia amada,
Disfruta, placentera, tu alborada.

Un amigo.
12137 1-24

Loción Antiherpética

del Dr. Montes; es el preparado que más éxito ha obtenido en Europa y esta isla, para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, y es porque á los pocos momentos de usarlo, desaparece el picor molestísimo que tanto inquieta, haciendo después que la piel se cure por completo: lo mismo sucede cuando se aplica este medicamento para hermosear el rostro, puesto que quita los barros, espinillas, manchas, escoriaciones é irritaciones de la cara, dando al cútis tersura y brillo.

La LOCION está perfumada y austituye al agua de quina con gran ventaja, porque hace desaparecer la caspa y evita seguramente la caída del cabello; por esto ha conquistado puesto en todo tocador elegante

De venta: Sarrá, Lobé, Jhonson y todas las buenas boticas. 12179 f-23

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Centro, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del corriente, acordó convocar á sesión general extraordinaria los señores asociados, con objeto de recabar su sanción al proyecto que lleva para acudir con recursos pecuniarios en auxilio de las víctimas de las inundaciones ocurridas recientemente en la Península.

El día señalado para celebrar esta sesión general, es el domingo próximo; sito, los salones del Centro y hora, las diez del día.

En cumplimiento, pues, de lo acordado y por mandato del Sr. Presidente, se hace público esta convocatoria para conocimiento general de los señores asociados.

Habana, 23 de septiembre de 1891.—El Secretario, *Francisco F. Santa Eulalia.*
C 1337 4a-23 4d-24

SOCIEDAD
de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad ofrece á sus asociados para el domingo 27 del corriente un gran baile, en el que tocará la primera orquesta del acreditado Harmanito.

Para el acceso al local será requisito indispensable la presentación del último recibo.

Habana, septiembre 22 de 1891.—El Secretario, F. *Alonso.* 12233 4a-23 4d-24

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

A las siete y media de la noche del sábado próximo, 26 del corriente, deberá celebrarse la apertura de los pliegos que se hayan presentado en la Secretaría de este Centro durante los días señalados para las subastas parciales ó totales de los materiales sobrantes de las obras que se están realizando en dicho lugar, los cuales fueron clasificados por su director en la forma siguiente:

1º Teja plana francesa, á 20 pesos oro millar.
2º Bloques de piedra, á 75 centavos oro cada uno.
3º Puertas, á 20 centavos oro el pié cuadrado.
4º Losa de San Miguel, á 40 centavos oro vara cuadrada.

Condiciones: No se admitirá proposición alguna que no cubra los precios señalados.

Los remates parciales se entenderán por el todo de cada elemento.

Los rematantes garantizarán éstos con los siguientes depósitos: 150 pesos oro para el de teja; 70 pesos oro para el de piedra; 50 pesos oro para el de las puertas, y 25 pesos oro para el de las losas.

El término máximun para llevar los materiales rematados, será el de ocho días, á contar de la fecha del remate.

El acto será presidido por la Comisión, con la asistencia del Sr. Director.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—El Secretario, *Francisco F. Santa Eulalia.*
C 1333 a5-22 d4-23

Habana, 17 de septiembre de 1891.

Muy Sr. nro: Por escritura de esta fecha ante el notario D. Carlos Amores, ha quedado constituida la sociedad mercantil colectiva que girará en esta plaza en el ramo de camisería y artículos de novedad, bajo la razón de Pereda, Palacio y Cp., para continuar los negocios de la extinguida de Pereda y Palacio, en el antiguo y acreditado establecimiento "La Princesa," haciéndose cargo la nueva sociedad de la liquidación de los créditos activos y pasivos de la anterior, según circular; constituyen la nueva sociedad como gerentes los señores D. Francisco Pereda, D. Francisco Palacio, D. José Corona y D. Prudencio Castañeda, de cuya firma al pié se servirá tomar nota.

Tenemos la esperanza de que se dignará dispensarnos igual confianza que á nuestros antecesores, por lo que lo anticipamos las gracias y nos ofrecemos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Pereda, Palacio y Cp.*
12168 2a-22 2d-23

AIRES D'A MIÑA TERRA
Sección de Instrucción.

SECRETARÍA.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula gratuita para el curso escolar de 1891-92, de las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética elemental, superior y mercantil; Teneduría de libros; Dibujo lineal, natural, de adorno y perspectiva; Geografía é Historia de España y Universal; Retórica y Poética; Geometría: Derecho mercantil; Francés, 1º y 2º curso; Inglés, 1º y 2º curso; Italiano, primer curso; Solfeo y Piano, 1º y 2º curso.

Las suscripciones podrán hacerse todas las noches de siete á nueve en el local de la Sociedad, y para ellas regirán los mismos acuerdos de años anteriores.

La apertura del curso tendrá efecto en los primeros días del próximo mes de octubre, y se anunciará oportunamente.

Habana, 19 de septiembre de 1891.—El Secretario, Ldo. Alberto Fonte.
C 1222 a10-19 d9-20

AVISO.

$50,000 oro en alhajas se venden por la mitad de su valor, por ser procedentes de operaciones vencidas; son la mayoría de brillantes, rubíes y zafiros de última moda.

Se presta dinero al 2 por ciento mensual en sumas crecidas y en pequeñas cantidades muy módico. Plazos de un año ó un mes, según lo deseen. Casa de préstamos La América, de Andrés Barollobre, S. en C., con 14 años de establecida, Neptuno 89 y 41, esquina á Amistad. Despacho reservado.
11910 15-16 St

ASMA.

PIDASE EL

ELIXIR ANTI-ASMATICO de LARRAZABAL,

y exigir el sello de garantía ó marca de fábrica.

C 1298 alt 12-13

TRATAMIENTO
DE LAS QUEBRADURAS.

Sin operación, en corto tiempo, y por un ingenioso procedimiento, sin que jamás haya que lamentar las tristes consecuencias de una estrangulación, como ha sucedido en infinidad de casos, más por la mala construcción del braguero y por la ignorancia del constructor, que por la misma hernia.

Y á los que por desgracia carezcan de un brazo ó pierna, solo tenemos que decirle los pueden encontrar postizos á un precio al alcance de todos en el

Gran departamento de aparatos ortopédicos de la farmacia

LA CARIDAD, Tejadillo 38, esquina á Compostela.
10820 alt 26-22A

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

GUTIERREZ
CIRUJANO-DENTISTA.

Llamo la atención de este ilustrado público, como acabo de traer de los Estados-Unidos el primer anestésico conocido hasta el día que no tenga propiedades tóxicas como la cocaina y otros más, pudiéndose emplear hasta en los que padecen del corazón y afecciones nerviosas, lo cual está contra indicado con la cocaina, localizando exclusivamente la pieza que se debe extraer, pudiéndose emplear hasta seis inyecciones en una sola vez. Obturaciones y dentaduras postizas por los sistemas más modernos. Operaciones de 7 á 5. Galiano 88. 12228 26-24 St

ABOGADO Y PROCURADOR.

Ambos sujetos, que cuentan con capital, se hacen cargo de toda clase de reclamaciones judiciales, lo mismo que corren testamentaría ó intestado, supliendo los gastos. Concordia número 87.
12212 4-23

Dr. F. Arroyo Heredia.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O' Reilly 33 (altos). Teléfono núm. 601.
11891 26-15

Dr. Angel Rodríguez.

Se dedica á los partos, enfermedades de mujeres y niños: entendiendo en las demás. Consultas de 12 á 2, pobres gratis. Amargura 21, Habana.
12155 5-22

Carlos del Riesgo.
ABOGADO.

Obrapía 37. Entresuelos.
11443 alt 15-5 St

CORES Y HERMANO. **LA ACACIA.** SAN RAFAEL N. 12.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA Y ARTICULOS DE ARTE.

LA ACACIA es una exposición permanente de las últimas novedades en JOYERIA, RELOJERIA, BRONCES y PLATEADOS, los que se reciben directamente de las principales fábricas de EUROPA y AMÉRICA.

El ser todas nuestras mercancías de primera clase, es suficiente motivo para no reconocer competencia en sus precios. En todas las ventas al contado que excedan de $10, se hará el 10 por 100 de descuento.

TELEGRAFO, CORES. HABANA TELEFONO N. 1,185.
C 1262 -2 S

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Construye dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.

Llama la atención sobre sus PRECIOS LIMITADOS y favorables á todas las clases.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

AMARGURA 74,
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
12112 6-22

DENTISTA.

Dr. G. A. Betancourt, cirujano dentista de la facultad de Filadelfia, tiene el honor de anunciar á sus amigos, clientes y al público en general que acaba de recibir el oro plástico para las orificaciones de las caries más difícil y pone toda clase de dentaduras parciales sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca que tanto esterban al paciente, como también las coronas de oro sobre las raíces de dientes y muelas que tan buen resultado han dado en todos los países del mundo. Sus precios al alcance de todas las fortunas. Horas de consultas de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Aguacate n. 108 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Se ofrece á domicilio tanto en la ciudad como en el campo, previo aviso
12116 8-22

JOSÉ TRUJILLO Y URIA.
CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por extracciones	2	pesos
" " con cocaina	3	"
" limpieza de la dentadura de 3 á 5	5	"
" empastadura	3	"
" orificación	5	"
" dentadura, hasta 4 dientes	15	"
" " " 6 "	20	"
" " " 8 "	25	"
" " " 14 "	30	"

Precios son en billetes, trabajos garantizados por un año. Todos los días inclusive los de fiesta, de 11 á 5 de la tarde. C 1323 4-20

DR. ADOLFO REYES.

Participa al público y á sus clientes que de regreso de su viaje á los Estados-Unidos, sigue dando las consultas en su gabinete Lamparilla 74 (ent

CLASES A DOMICILIO.
Inglés, Francés, Castellano, por una profesora con título académico. Librería Wilson, Obispo n. 43.
12069 10-20

COLEGIO DE S. FRANCISCO DE PAULA
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.
Concordia 18, entre Galiano y Aguila

Desde el 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza y de aplicación al comercio. Es preciso la presentación de la cédula para los alumnos que tengan más de 14 años.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
En el mismo colegio está establecida una Academia preparatoria para carreras especiales.
Para más pormenores véanse los prospectos.
Por la Dirección, Claudio Mimó.
C 1267 alt 16-6St

Colegio Central de Cirujanos-dentistas
OBRAPIA 84.
DIRECTOR PROPIETARIO
F. CANCIO, CIRUJANO-DENTISTA.
Concedido á este Colegio que dos de sus profesores formen parte del Jurado de examen, cambiado su antiguo nombre por el presente y reformado en otros conceptos, puede ofrecer una enseñanza eficaz y completa de la profesión de Cirujano-Dentista en tres años, tiempo preceptuado por la ley que rige sobre la materia, y además altamente necesario para aprender con perfección los diferentes ramos que la constituyen. Los jóvenes que deseen matricularse en este Plantel, pueden hacerlo en todo el mes de septiembre y en el de octubre con matrícula doble. Se admiten externos, pupilos y medios. Si hasta ahora este Colegio ha merecido el favor de esta culta capital, hoy que cuenta entonces años de existencia, en mayor número de idóneos profesores y otras ventajas introducidas, es lógico esperar que continúe dispensándoselo.—Su Director en Obrapía 84, dará informes y explicaciones.
12066 11424 alt 15 8 St

Miss G. Havemann,
Ex-profesora de Norwood Institute
Washington D. C. y Sullins College Bristol, Tennessee.—Estados-Unidos.
Enseña canto italiano, música clásica, arpa, cítara, guitarra, mandolino, banjo, armonía y los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués.
Para informes dirigirse á esta Administración, Bala 39.
12325 15-18 St

UNA PROFESORA EXTRANJERA SE ofrece á los señores padres de familia para una completa educación de sus niños: también da clases de piano, solfeo é inglés. Impondrán San José 80.
11979 8-17

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, fundada en 1863, con autorización del Gobierno. Amargura número 72, entre Compostela y Aguacate. Idioma inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, gramática castellana, etc. Clases en la Academia y á domicilio. Pensiones módicas.
11940 15-17

UNA SEÑORITA PROFESORA CON TITULO que ha ejercido en el país y en los Estados Unidos, se ofrece para dar lecciones sobre todas las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior, labores de utilidad y adorno y música. Informarán Amistad 72, de 10 á 4.
11779 10-13

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
DIRECTOR, I. ROJAS.
Lamparilla 74.
Queda abierta la matrícula todo el presente mes conforme á la R. O. de 24 de Febrero de 1880 y disposiciones subsiguientes.
Horas de despacho de 2 á 5.
11527 26St8

LIBROS É IMPRESOS.

Diccionario
de la lengua castellana con el de la Real Academia Española y además el diccionario de la rima y el de sinónimos un tomo mayor buena pasta, año 1891 se da en $5-50 oro. Salud 23, librería.
12274 4-24

El inglés sin maestro
en 25 lecciones; novísimo traído adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. Un tomo $1-50 billetes. De venta, Salud 23, y O-Reilly 61, librerías.
12199 4-23

Libros de texto
Baratos para Colegios, Institutos y Universidad, se hallan de venta en la calle de la Salud n. 23. Librería Nacional y Extranjera.
12094 5-20

Biblioteca
En la librería de M. Ricoy, Obispo 86, se ha puesto á la venta la biblioteca de un naturalista adquirida últimamente por esta casa. Hay muy buenas obras.
12072 4 20

ARTES Y OFICIOS.

INDUSTRIA NUM. 6
Por la módica cuota de $8-50 oro mensual adelantado pasa á domicilio á tebir, el cabello y la barba, un inteligente en este ramo, poniendo él la tintura. Extirpa las verrugas sin operación dolorosa á precios convencionales. Recibe órdenes, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 tarde.
12170 4-23

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Este tren hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase á $8 billetes la carreta, y pasando de dos hace una gran rebaja. Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Luz; Dragones y San Nicolás; Empedrado y Compostela. Su dueño San Nicolás esquina á Puerta Cerrada.—Tomás Rodríguez.
12252 6-24

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER DEL JOVEN BENIGNO Calleja y Colado: se suplica tanto á él como á la persona que lo conozca dé aviso en los talleres municipales en la Punta, pues su padre lo desea ver.
12230 4 21

MODISTA O COSTURERA CON MUCHA práctica en el corte y confección para señoras y niños de ambos sexos, así como canastillas de novia y recien nacido desea una casa particular de moralidad para coser por día ó por meses, en la Habana ó al campo, pagándole bien. Empedrado 15.
12271 4 24

Se desea saber el paradero
de D. José Barreira García, que hace un año salió de esta ciudad con dirección á Cienfuegos y nos consta que á su llegada se colocó en el ingenio "San Lino," por ser un asunto de suma interés para él. Dirigirse á Baratillo núm. 1, Habana, Inspección de Montes. Se suplica á los demás colegas la reproducción de este anuncio y en especial al de la localidad.
12235 4-24

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Calle de la Industria n. 164, impondrán.
12241 4-24

CRIANDERA.
Desea colocarse una joven peninsular recien llegada, á leche entera: tiene buenas garantías. Marina 88 informarán.
12247 4-24

SE SOLICITAN
una buena lavandera de casa particular: sueldo $40 y avíos. Dos criadas de mano, blancas ó de color: sueldo $30 cada una. Todas han de traer buenas referencias. Vedado, Línea n. 60.
12268 4-24

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para el lavado de tres días á la semana, y el resto emplearlo en repasar ropa y pequeños quehaceres. Aguiar número 102.
12216 4-24

Se solicitan
aprendizas corseteras. Consulado número 70.
12236 4-24

Cocinero
Desea colocarse un general cocinero y regular dulcero en una buena casa. San Ignacio esquina á O'-Reilly, café El Toro dan razón.
12240 4-24

UNA BUENA LAVANDERA, UN CRIADO y una criada de mano se solicitan para servir á familia particular: calle de Pepe Antonio n. 23, en Guanabacoa, entre Amargura y Candelaria.
12273 4 24

SE SOLICITA UNA MUCHACHA BLANCA para el aseo de dos habitaciones, prefiriendo que entienda algo de cocina y que duerma en la casa. Mueblería Obispo esquina á Habana.
12278 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 18 años, del país; para criada de mano ó para manejar un niño en casa de poca familia; no repara en sueldo, solo quiere que la traten bien, pues es huérfana. El encargado del salón Albisu, su padrino informará y responde por ella.
12269 4-24

UN MUCHACHO DE 12 AÑOS DESEA COlocarse de criado de mano ó paje: tiene personas que lo garanticen: informan Esperanza 111, en la misma hay un buen criado de mano para cualquier familia.
12243 4-24

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para ayudar en todo los quehaceres de la casa Animas frente al mercado de Colón, peletería y sombrerería darán razón.
12255 4-24

SE SOLICITA
una manejadora de niños para Isla de Pinos: informarán y ajustarán, Mercaderes 19, altos.
12229 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA Á leche entera una señora peninsular, viuda y de pocos días de parida, con buena y abundante leche; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana; informarán Oficios 10, altos.
12239 4-24

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINero y repostero, sabe su obligación, cocina de todas maneras, Obrapía 100, entre Villegas y Bernaza.
12243 4-24

SE SOLICITA
un muchacho para el aseo de los baños, y en la misma un operario para sábados y domingos. Monte 88, barbería y baños.
12256 4-24

UNA CASA SE DESEA ENCONTRAR EN Reina, Prado ó Galiano, con dos ó más ventanas, saguán, sala, saleta, comedor, 4 cuartos bajos y dos ó más altos. Se pagan 8 onzas oro: informarán Vedado, Línea 60, ó Cuba 2, Habana.
12259 4-24

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COlocarse de criada de mano, no se entiende con niños: sabe coser á mano y en máquina y conoce muy bien su servicio. Darán razón calle del Refugio n. 3.
12254 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular para el servicio de un matrimonio ó muy corta familia: sabe coser y tiene personas que abonen por su conducta: Corrales 126, informarán.
12253 4-24

SE SOLICITA AL MORENO MATIAS QUIJano, natural de Güines, que se dice está por la jurisdicción de Gibara, por estar su madre enferma y no saberse de él hace cuatro años. La persona que tenga noticias de él podrá dar razón en esta, calle de Jesús Peregrino n. 10, Pueblo Nuevo, Habana.—Su hermana.
Se solicita al moreno José Adelaido, que se dice está en Bemba ó Recreo, pudiendo dirigir noticias á Paula Quijano, que vive calle de Jesús Peregrino n. 10, en Pueblo Nuevo, Habana.
Paula Quijano, morena natural de Güines, desea saber el paradero del moreno Pedro José de Cárdenas y Cárdenas, que fué criado del Marqués de Campo Florido en el Ingenio "Tivo-tivo," solicitándole por tener él una hija que le desea conocer. Creemos está por la jurisdicción de Jaruco, no hay seguridad. Se recibirá noticia de él en la calle de Jesús Peregrino n. 10, en Pueblo Nuevo, Habana.
12178 5-23

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, de 20 días de parida: impondrán San Juan de Dios, en la casilla á todas horas.
12209 4-23

SE SOLICITA
un trabajador general de campo, junto á Managua. Informarán calle de Acosta número 93.
12169 4-23

SE DESEA COLOCAR PARA CRIANDERA una peninsular á leche entera, recien parida, con buena y abundante leche, gallega, tiene personas que la garanticen; pueden verla en la calle de Luz 72, esquina á Villegas.
12171 4-23

Se solicita
una manejadora una criada de mano y una lavandera: calle de Trocha n. 2, Vedado.
12175 4-23

UN CRIADO Y UNA CRIADA DE MANO, blancos con referencias, ella ha de saber coser. Mercaderes 7 Marianao San Francisco 38
12227 4-23

Se solicita
un joven como de 10 á 12 años para servicio de una casa. E. A. Betancourt, San Ignacio 52.
12221 4-23

Nueve por ciento al año.
NO SE COBRA CORRETAJE.
Cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea se dá con hipoteca. Concordia 87.
12211 4-23

A LAS PERSONAS CARITATIVAS. EN LA calle de Peña Pobre número 10, vive Dª Josefa Torres, postrada en cama, hace cuatro meses sin asistencia médica y sin recursos, así lo comunican los vecinos del barrio.—P. C.—Se suplica á las personas caritativas que acudan en su auxilio.
12225 4-23

Desde 500$ hasta 50,000$
Se dan con hipoteca de casas en todos puntos sobre alquileres y se compran casas. Habana 190, esquina á Acosta ó Lealtad 151.
12214 4-23

EN LA CALLE DE LAS VIRTUDES NUMEro 15, se solicita un buen cocinero siendo indispensable presente buenas referencias.
12216 4 23

Casa de salud "Quinta de Garcini."
Se solicitan sirvientes.
12204 4-23

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y de moralidad en casa particular ó establecimiento, teniendo personas respetables que abonen por su conducta. Cerrada del Paseo n. 22 entre Salud y Zanja impondrán.
12202 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Animas 123 impondrán.
12192 4-23

Se solicita
una regular cocinera para una muy corta familia que traiga referencias, se prefiere que duerma en el acomodo, en la misma se solicita una criadita de 10 á 13 años para los quehaceres de la casa que es pequeña y en cambio se le visto, calzo, se le enseña á leer, escribir, contar, rezar y costura, siendo bueno en comportamiento se le dará un corto sueldo. Prado 106.
12193 4-23

AVISO.
Se solicita un capellán para el vapor JULIA: informarán Sobrinos de Herrera, San Pedro n. 28.
1511 10-23

SE SOLICITAN COSTURERAS DE COLOR que sepan trabajar bien de modista, si no saben que no se presenten: en la misma se solicitan aprendizas también de color que estén adelantadas, dándoles sueldo. Cuba 34.
12280 4-23

Albañilería y carpintería.
Se hace cargo de toda clase de trabajo de albañilería y carpintería, sin exigir cantidad alguna hasta la conclusión de la obra. Concordia 87.
12213 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular, joven, sana y con buena y abundante leche para criar á leche entera: en la misma desea colocarse una cocinera peninsular, aseada y de moralidad; ambas tienen quien las recomiende. San Lázaro 22, impondrán.
12218 4-23

San Ignacio 16,
se solicita un criado de mano y una criada de mediana edad para el servicio especial de una señora anciana. Han de ser inteligentes y de buen carácter; se exigen las mejores referencias. Sueldo $30 B. cada uno.
12217 3 23

SE SOLICITA
una buena lavandera tanto de hombre como de señora, que esparta y planchar bien. Consulado 97 entre Animas y Virtudes.
12220 4 24

Desea colocarse
una joven de criada de mano, no maneja niños ni sale á la calle: impondrán, Santa Clara 15.
12186 4-23

UNA GENERAL COSTURERA, CORTA Y entalla, desea colocarse de seis á seis en casa decente, es de moralidad y tiene buenas referencias. Luz número 47.
12208 4-23

SE SOLICITA
un muchacho para aprendiz de sombrerero, en la calle de Amistad n. 49.
12191 4-23

DOÑA NEMNSIA TOLEDO DESEA SABER donde se encuentra su padre D. Graciliano Toledo, ella vive en San Miguel n. 1, en la Habana.
12133 4-22

CRIADO DE MANO.
Se solicita uno que sea inteligente y fino en su servicio. Amargura 54.
12111 4-22

SILENCIO, QUE ESTOY HABLANDO YO.—Y quién es usted?—Yo soy Manuel Valiña y necesito cocinera, 1 manejadora, 2 criadas, 2 cocineras, 1 cochero jóven, 2 criados, 1 cocinero y los dueños piden lo que necesiten. Aguiar 75.
12162 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y robusta, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera y tiene personas que respondan por su conducta. Sol n. 26 informarán.
12166 4 22

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buenas referencias. Sueldo, 20 pesos billetes. Peña-Pobre número 14.
12138 4-22

Aviso importante.
Se solicita un socio que tenga de 300 á 400 pesos billetes para continuar un taller de ebanistería con más importancia: informarán Monserrate 31, á todas horas.
12154 4 22

Se solicita
una criada de mano que traiga referencias Gervasio n. 135.
12153 4 22

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOven, sana y robusta, con buena y abundante leche de criandera á leche entera: impondrán Galiano 105.
12145 4-22

Se solicita
un buen enfermero para la casa de salud La Integridad Nacional.
12143 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ASTUriana de criandera á media leche, la que tiene buena y personas que garanticen su conducta: informarán Paula 100.
12148 4-22

DOS SEÑORAS PENINSULARES RECIEN llegadas desean colocarse de crianderas, tienen buena y abundante leche, de tres meses de paridas: tienen quien responda por ellas, impondrán San Pedro, fonda La Perla número 6, altos, frente á la Machina.
12130 4-22

UNA GENERALISIMA COCINERA PENINsular desea colocarse, bien en casa particular ó de comercio, es persona de moralidad y tiene muy buenos informes. Angeles 40 esquina á Sitios informarán.
12128 4-22

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO una Criada de mano, de color, de 16 á 18 años: ha de ser de buenas costumbres y tener personas que respondan. Teniente-Rey 28, altos
12126 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para criada de mano ó á acompañar á una señora, calle de la Muralla número 8 darán razón, relojería El Cronómetro.
12105 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una casa particular para criada de mano y costurera, cose á mano y á máquina toda clase de costura; darán razón Monte 19, sedería El Dedal.
12156 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA de 23 años de edad y quince días da parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: informarán Sitios n. 154.
12101 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en un establecimiento ó con un caballero sin familia; da referencias; puede verse en Refugio, accesaria esquina á Zulueta.
12103 4 22

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular acostumbrado á este servicio por haberlo desempeñado en buenas casas y con personas que garanticen su buena conducta: informarán Prado 112 y en Animas 16.
12125 4-22

SE SOLICITA
para un matrimonio una cocinera, sea blanca ó de color, que sea aseada y sepa cumplir con su obligación. Aguacate n. 35.
12154 4-22

SE SOLICITAN
una cocinera y una criada de mano. San Rafael n. 36, en el alto.
12152 4-22

UNA SEÑORA ISLEÑA DESEA CRIAR UN niño á leche entera, por el motivo de que á los cinco días se le murió el suyo; tiene mucha leche y abundante y quien responda por su conducta, de un mes de parida y vive en la fonda de La Perla ó sea de la Machina, en los altos.
12131 4-22

SOLICITA COLOCARSE DE COCINERA una Peninsular en casa particular: es buena cocinera y darán razón calle de Santa Clara n. 39.
12114 4-22

SE DESEA COLOCAR UNA PARDITA JOven para manejadora, muy cariñosa para los niños. Estrella n. 1.
12103 4-22

SE SOLICITA UNA JOVEN DE COLOR PAra manejadora. Salud 48.
12109 4-22

Cocinero.
Un buen cocinero peninsular desea encontrar una buena cocina donde trabajar, bien sea aquí en la ciudad ó para el campo. Informarán Monserrate 131.
12110 4-22

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA DESEA encontrar colocación de criandera. Tiene abundante leche y personas que garanticen su persona. Jovellar n. 8 informarán.
12128 4-22

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE COCINERO para ayudante, que sea formal y muy aseado, se prefiere de color. También se desea una regular costurera que sirva para ayudar los quehaceres de la casa, que sea cumplida en su obligación y traiga buenas referencias. Teniente Rey 26 esquina á Cuba informarán.
12136 4-22

APRENDICES
Se admitirán algunos en la talabartería "La Catalana," Teniente Rey 26.
12137 4-22

SE SOLICITA
un criado de mano blanco ó de color, que traiga buenas referencias, de 10 á 4 de la tarde. San Miguel 51.
12150 4-22

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento: es aseado y sabe cumplir con su obligación: impondrán Jesús María y Curaraco, carnicería.
12151 4-22

SE SOLICITA
una manejadora que esté acostumbrada á este servicio; se prefiere de color; y un buen cocinero y repostero. San Miguel número 115.
12091 4-20

CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIOnes, una profesora inglesa que enseña música, instrucción, dibujo, bordados y hablar idiomas en seis meses, desea en la Habana casa y comida en cambio de lecciones. Dirigirse á Obispo 135.
12062 4-20

Criada de mano
Se solicita una que sepa su obligación para el servicio y aseo de una casa. Vedado, calle 9, n. 105 darán razón.
12063 4-20

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE 10 Á 13 años para en señarla á coser de modistura y que ayude á hacer la limpieza de la casa, se le gratificará con alguna cosa si es bueno su comportamiento. Informes Refugio n. 3.
12085 4-20

SE DESEA ARRENDAR EN JESUS del MONte, Cerro ó Vedado, una casita que tenga de dos á cuatro solares de tierra y algunos árboles frutales. Dirigirse á J. Fernández, Empedrado n. 67, altos.
12096 4-20

Obispo 67, interior
Un joven con buena letra y muy práctico en contabilidad desea emplear dos ó tres horas diarias en un escritorio mediante una módica retribución.
12081 4-20

SE SOLICITA
un criado de mano para corta familia: sueldo arreglado. Galiano n. 28.
12073 4-20

Desea colocarse
una joven de veinte años de edad, peninsular, de criada de mano ó manejadora. Impondrán Concordia número 135.
12079 4-20

Cocinero y criada.
Se solicita un buen cocinero y una criada peninsular ó de Canarias, que entienda de costura. Cuba 50.
12087 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera, se recomienda como cosa buena; se necesitan buenas criadas de mano y cocineras de 30 á 40 pesos de sueldo. Aguacate 54, M. Alvarez.
12092 4-20

Buena ocasión.
Necesito un buen cocinero que dé buenos informes y que tenga mil quinientos pesos ($1,500) en billetes; se le dará sociedad en un buen establecimiento de fonda, café y billar: informarán Oficios 74, altos; Recaudación del Arbitrio de anuncios y letreros, de 11 á 6 de la tarde.
C 1318 8-19

450,000 oro se emplean
en casas en el término municipal de la Habana, ó en hipoteca de las mismas en parcidas. Sin más intervención que los interesados: razón Galiano núm. 92, Sastrería, de 11 á 2 de la tarde.
11996 8-18

CRIADO.
En Bernaza n. 1, altos, se solicita un criado ó criada de mano que sepa su obligación.
11912 8-17

COMPRAS.

HASTA 10,000 PESOS ORO SE DAN EN COMpra ó en pacto por una casa que esté bien situada y sea capaz para un establecimiento de muebles, y que tenga altos para familia. C. Betancourt, Villegas n. 99, teléfono 526.
12264 4-24

Se compran pianinos y muebles;
y también espejos aunque estén manchados, se pagan bien y se arreglan dichos objetos más barato que nadie con perfección, en Luz n. 66.
12267 4-24

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de tercero, una casa cuyo valor no exceda de 2,000 pesos en oro, prefiriéndose de San Rafael á San Lázaro y de San Nicolás á Escobar. Ancha del Norte número 204.
12190 4-23

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS dentro y fuera de la Habana, que estén libres de gravamen, se emplearán hasta 175,000 pesos que se ha recibido con los fondos de Ultramar y los que deseen aprovechar esta oportunidad pasarán aviso á Manuel Valiña, Aguiar 75.
12161 4-22

SE COMPRA UN JUEGO DE SALA, DE MOSda, un juego de comedor y demás muebles y efectos de casa de familia para establecimiento otra familia que viene del campo; también un buen pianino, prefiriendo Pleyel ó Boisselot fils. Se pagan bien O'Reilly 73.
12157 4 22

AVISO.
Muebles, alhajas, brillantes, oro y plata vieja se compra pagando mejor que nadie. Neptuno esquina á Amistad 5 todas horas. Se pasa á domicilio.
11637 15-10 St

PERDIDAS.

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO UNA PErra de seis meses, color canela, oreja larga y peluda, con un collar niquelado que le falta la gasita donde se le pone la cadena, dicho collar está cerrado con un candado de letras; el que la entregue en San Nicolás n. 20, esquina á Lagunas, se le gratificará con $5 B.B.
12252 4-24

AVISO AL PUBLICO
que se ha extraviado una carta dirigida á los señores Wing Tung Yuck, del comercio de esta plaza, conteniendo las libranzas siguientes: número 768, orden de D. Manuel Catresanas; 774, orden de D. Francisco Achón; y 779, D. Florentino Agües, girada: en 15 de septiembre del corriente año, en la colonia "La Fé," á cargo de D. Pedro L. Fernández, Habana; se avisa por este medio que quedan nulas y sin efecto alguno para su cobro, y al sólo pedirán hacerse efectivas por los que suscriben, y transcurrido ocho días sin obtenerlas, se solicitarán por duplicado.
Habana, 23 de septiembre de 1891.—*Wing Tung Yuck.*
12270 8-23

PERDIDA—EL DOMINGO 20 SE HA EXtraviado en la circunferencia de la plaza del Vapor un perrito mixto de chiguagua, pelo negro, cuatro ojos, oreja cortada y entiende por Pipito: á la persona que lo entregue en Bernaza número 13 se le gratificará generosamente.
12147

UN PERRO DE CAZA.—En Monserrate 75, fonda, se ha extraviado un perro de caza de los conocidos por raza *Pointer*, color chocolate y de 7 meses de edad; entiende por *Ley*. Se gratificará bien á la persona que lo entregue ó que dé razón de él en Monserrate 75.
12076 4-20

ALQUILERES.

LA casa Prado 44, de zaguán, cómoda y en la acera de la brisa, se alquila en 4½ onzas; y se dan en arrendamiento 2½ caballerías de tierra negra excelente, á una legua de la Habana por calzada. Vidriera de tabacos, café de la Catedral, de 3 á 5, 6 Egido número 75.
12272 4-24

En 30 pesos en oro.
Se alquilan los altos de la casa calle de la Concordia número 52. Son muy capaces y frescos.
12248 4-24

PRADO 115, casa particular, se cederán dos ó tres habitaciones amuebladas, con servicio y manutención á una familia formal sin niños pequeños ó á caballeros que gusten vivir bien y con comodidades.
12179 4-24

A señoras solas ó matrimonio sin niños se alquilan tres habitaciones frescas y ventiladas en Escobar 86, se piden y se dan referencias.
12277 4-24

Se alquila
la casa calle del Inquisidor n. 37: informarán Sol 49.
12275 4-24

Se alquila la casa Prado 52, acera de la brisa, con saguán, sala, cinco cuartos bajos, un salón alto, saleta, cuarto de baño, otro de criados, agua y demás comodidades: la llave al lado, 6 informes Campanario número 144.
12265 4-24

LAMPARILLA 74, se alquila un local compuesto de una accesoria, dos habitaciones y un zaguán grande, propio para un depósito, para una carpintería ó otra cosa análoga por lo cómodo y céntrico y se da muy barato.
12268 4-24

Para una corta familia se alquilan cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
12245 4-24

GANGA.
Se alquila muy barata la casa calle 8 número 19, Vedado.
12232 8-24

Santa Marta del Rosario.
Se alquila la casa quinta "La Caridad" para la temporada. Su dueño O'Reilly 96.
12281 8-24

VEDADO.
Se alquilan varias casas de 1½ onzas á 3 idem, las cuales tienen jardín, gas, teléfono, para-rayos y varias comodidades. Su posición sobre la loma hacen que sean muy frescas y con preciosas vistas, estando á una cuadra de los carritos; por año ó por meses. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota.
12257 4-24

Se alquilan magníficos habitaciones con piso de mármol y mosaico, con vista al Prado, todas muy frescas y ventiladas, con asistencia si la desean. Prado n. 18 y 15.
12250 4-24

SE ALQUILAN
á señoras solas ó á matrimonios sin niños, los altos de la casa Villegas 62, compuestos de tres hermosas habitaciones, cocina, agua, excusado y azotea.
12244 4 24

Se alquilan tres habitaciones altas interiores; pueden verse desde las once de la mañana en adelante. Ancha del Norte 147. También se desea imponer 700 pesos con hipoteca.
12219 4 24

Se alquila en cuatro onzas oro la casa calle del Aguacate número 71, entre Sol y Muralla, con sala de mármol, seis cuartos, saleta de comer, patio y traspatio, con 53 varas de fondo: la llave en la carbonería del lado: informará su dueña, Reina n. 1, y en "El Iris," Empedrado número 42, Centro de la Propiedad.
12178 8-23

Virtudes número 4
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella.
12173 4-23

Se alquila la casa calle de los Angeles núm. 06, de nueva construcción, con sala, saleta y tres cuartos, muy cómoda y ventilada por reunir condiciones muy higiénicas: se alquila barata, en el n. 84 está la llave y en Suárez 61 esquina á Misión informarán.
12181 4 23

Se alquila
la casa San Nicolás 67, en la misma informarán.
12184 4-23

Villegas número 87, entrada por Amargura, altos, de la fonda, se alquilan bonitas habitaciones con vista al parque del Cristo, con muebles ó sin ellos.
12183 4-23

Vedado. Se alquila la cómoda y ventilada casa calle 8, número 31, esquina á F. Está la llave en la calle E, número 1. é informarán en la Habana, Cuba 121.
12223 4-23

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.
La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.
El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.
Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.
C n. 1231 1-8

LOCION
ANTI-HERPÉTICA PEREZ-CARRILLO.
Inmejorable en todas las afecciones herpéticas. Las erupciones que tanto molestan en Cuba durante el verano (en las ingles, debajo de los brazos y de los pechos) desaparecen en muy poco tiempo y se curan radicalmente empleando la
LOCION PEREZ-CARRILLO.
¡EL EXITO ES SEGURO! ¡LO GARANTIZAMOS!
Evita la *picazón, prurito ó picor* que tanto molesta en estas enfermedades.
Se vende en todas las boticas. Exíjase el sello de garantía.
Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico. Salud 36. Teléfono 1,348.
C 1228 1-8

SEMILLAS FRESCAS
de hortalizas y flores recibidas por los últimos vapores procedentes de los Estados-Unidos, Francia, Alemania y España.
Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de escoiar en los países ya citados. Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.
José Sagarminaga, sucesor de Pedregal, Obispo 66, Habana.
11158 26 30A

Merced 77
Se alquila una habitación con vista á la calle, con agua y gas, tiene entrada á todas horas.
12215 4-23

Se alquila la casa calle de Neptuno 103, de moderna construcción, á propósito para familia de buena posición: la llave é informes en el 109.
12219 4 23

Prado 111
Se alquila esta hermosa casa construida á todo lujo informarán Obrapía esquina á Cuba, almacén de víveres.
12224 4-23

Galiano núm. 124, altos, esquina á Dragones.
Hermosas y frescas habitaciones. No pueden encontrar nada mejor un matrimonio sin niños, un abogado para establecer su bufete ó el escritorio un hombre de negocios ó sus oficinas una empresa. Un cuarto en el entresuelo amplio y propio para un comerciante de la plaza del Vapor, por estar la casa en frente. Referencias recíprocas.
12201 4-23

CANTERA.
Se arrienda una cantera de piedra blanca, situada en Regla, junto á los muelles y próximo al puente de la Empresa Nueva. Carlos III n. 4, informarán.
12207 4-23

Habana 108.
Se alquilan elegantes y frescas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: precios módicos.
12206 4-23

SE ALQUILAN
hermosas y frescas habitaciones con toda asistencia, en casa de familia respetable. Prado 78.
12205 4-23

Ganga.—Se alquila una casa en la calle de la Habana número 84, barata, y también se vende: informarán calle de Zulueta número 40, altos, entre Dragones y Monte, al lado del hotel El Bazar.
12188 4-23

Aguila 15.—Se alquila la bonita casa de alto y bajo, con cinco cuartos, agua y acabada de pintar, en 2½ oro; otra Lagunas 12, con tres cuartos bajos y uno alto, agua, persiana y gas, en 30 oro: las llaves frente las mismas: su dueño Aguacate 12.
12189 4-23

Se alquila la hermosa y fresca casa Reina 98, con 6 cuartos, sala, comedor, zaguán, dos patios, cabalerizas, agua y cloaca: la llave en el 123; tratar de su ajuste en Manrique 53, de 8 á 11 de la mañana y después de las 6 de la tarde, y en O-Reilly 9½ de 1 á 4 de la tarde.
12196 4-21

En dos onzas y media oro se alquila la casa Cuba Enímero 170, con cinco cuartos, patio y traspatio: en la misma está la llave. Damas n. 8 darán razón.
12165 4-22

Prado 93, Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
12167 4-22

SE ALQUILA
una hermosa casa de dos pisos, capaz para dos familias independientes, acabada de reedificar, con sala de mármol y mosaicos, cuarto de baño y es la primera casada la calle de las Lagunas, entrando por Galiano; su último precio toda la casa, seis onzas oro; la llave está en Lagunas n. 8, su dueño, Bernaza número 50.
12122 4 22

Se alquila el piso primero de la casa Carlos III número 6, entre Belascoain y Santiago, compuesto de sala, comedor, seis cuartos, cocina, inodoro y cuarto para baño con escalera y entrada independiente: informan Carlos III número 6.
12146 4-22

Jesús María 96
Dos habitaciones altas para un matrimonio.
12027 4-22

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista á la calle á matrimonios sin hijos ó caballeros solos, con asistencia, gas y llavín. Consulado 122, á dos cuadras del Parque.
12108 4-22

Se alquilan en Obispo 87, habitaciones altas con balcón ó la calle, muy frescas y ventiladas, para escritorios ó matrimonio sin hijos que no cocine ni lave en la casa.
12104 8-22

Se alquilan dos casas, una en el paseo de Tacón n. 209, con sala, comedor, 7 cuartos, cocina, patio y baño, en 3 onzas y media y la otra contigua á ésta por el fondo de la calle de Franco n. 2, con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, patio y agua abundante en 20 pesos oro.
12141 4-22

O'Reilly 34, se alquila un entresuelo con balcón á la calle, muy fresco, propio para escritorio, y un cuarto en el piso principal con ó sin muebles á hombres solos, con entrada á todas horas. O-Reilly 34, entre Cuba y Aguiar.
12139 4-22

Se alquilan cuartos á matrimonios sin niños, á señoras ó á hombres solos. Morro casi esquina á Cárcel frente al número 4.
12121 4-22

Sitio céntrico.
Entre el Prado, Parque Central y Plaza de Colón, Virtudes 2, esquina á Zulueta; se alquilan un piso bajo y otro alto, con baño, suelos de mármol, inodoro, galería de paso, elegantes y con todas las condiciones de una buena higiene. Los porteros informarán.
12119 8-22

Se alquila
una casita chica para corta familia, con todas las comodidades: calle 20